CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA AGENCIA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES,EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, QUIEN OCUPA EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA FINANCIERA"; Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.", A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. [redacted] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

D E C L A R A C I O N E S

I.- "LA FINANCIERA" DECLARA A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL:

A). QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SECTORIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2002; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1°, 3° FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

B) QUE EL 10 DE ENERO DE 2014 FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA FINANCIERA Y SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS", Y EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO SE MODIFICÓ LA DENOMINACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, PARA QUEDAR COMO "LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO", ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO, FRACCIÓN VI SE ESTABLECIÓ QUE CUANDO EN CUALQUIER DECRETO, CÓDIGO, LEY, REGLAMENTO O DISPOSICIONES JURÍDICAS EMITIDAS CON ANTERIORIDAD A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA REFORMA, ASÍ COMO TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CELEBRADOS POR LA INSTITUCIÓN, HAGAN REFERENCIA A LA FINANCIERA RURAL, SE ENTENDERÁ QUE HACEN REFERENCIA A LA FINANCIERA NACIONAL DE [redacted]

DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.

C) QUE PARA EL EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y OBJETIVOS ASÍ COMO PARA GUARDAR EL BUEN ESTADO Y TENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE SINALOA, NÚMERO 209, ESQUINA CON GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 85000, CIUDAD OBREGÓN SONORA, PROPIEDAD DE **"LA FINANCIERA"** ÉSTA REQUIERE QUE **"EL CONTRATISTA"** REALICE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

D) QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE OTORGA COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LO-006HAN002-N4-2015, PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 18 INMUEBLES PROPIOS DE **"LA FINANCIERA"**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **"PARTIDA 2"**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

E) QUE ESTE CONTRATO SE ADJUDICA Y SE CELEBRA CON **"EL CONTRATISTA"**, YA QUE ACREDITÓ CONTAR CON LA EXPERIENCIA, EQUIPO, ADIESTRAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS QUE LE PERMITEN PROPORCIONAR UN SERVICIO CALIFICADO EN BENEFICIO DE **"LA FINANCIERA"**, ADEMÁS DE QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, HUMANAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE NECESITAN, SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.

F) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 70,888, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. BENITO IVÁN GUERRA SILLA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DEL DISTRITO FEDERAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS BAJO EL FOLIO 7-7-09122011-191816 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2011, FACULTADES QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

G) QUE TIENE SU DOMICILIO EN AGRARISMO No. 227, QUINTO PISO, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11800, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO.

[redacted]

H) QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO LA CLAVE FRU021226V91.

I) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, TIENE PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NÚMERO DGAFO/OLI/II/2015 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y OPERACIONES.

J) QUE EL LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA, POR SER EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN **"LA FINANCIERA"** PARA EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL PRESENTE CONTRATO.

K) QUE EL INMUEBLE OBJETO DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"**EN LA CALLE DE SINALOA NÚMERO 209, ESQUINA CON GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 85000, CIUDAD OBREGÓN SONORA, ES DE SU PROPIEDAD, TAL Y COMO LO ACREDITA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 22,710 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, ANOTADA EN EL VOLUMEN 583, PASADA ANTE LA FE DE EL LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 68 CON RESIDENCIA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE SONORA, EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA MISMA NO HA SIDO MODIFICADA EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

L) QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGAA/DERMS/731/2015, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2015, EL ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE OBRA, ADSCRITO A LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA FUE DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS COMO RESIDENTE DE OBRA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EN LOS ARTÍCULOS 112 Y 113 DE SU REGLAMENTO.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA"A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO:

A) QUE ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACREDITANDO SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [redacted] OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CAMARILLO DOMINGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1, DE LA CIUDAD DE CHOLULA, PUEBLA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, BAJO EL NÚMERO 95, TOMO 2000, A FOLIOS 325 AL 340, TOMO 5/2000 DEL LIBRO C.C., DE FECHA 28 DE ENERO DE 2000.

[redacted]

B) QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y ADQUIRIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN EL MISMO SE ESTIPULAN, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [redacted] OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ENRIQUE CAMARILLO DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1, DE LA CIUDAD DE CHOLULA, PUEBLA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, BAJO EL NÚMERO 95, TOMO 2000, LIBRO C.C., DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2000, LAS CUALES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, LIMITADAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA HASTA LA FECHA.

200

C) QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE ACEPTA EN ESTE ACTO Y SE SOMETE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, INTELECTUALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ÉSTE INSTRUMENTO.

D) QUE LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO, REALIZAR ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: CONSTRUCCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, TALES COMO INDUSTRIALES, DE OFICINAS, HABITACIONALES, ELÉCTRICAS, AGRÍCOLAS, BODEGAS, MARÍTIMAS, FLUVIALES, LACUSTRES, PERFORACIÓN DE POZOS, PRESAS, ACUEDUCTOS Y CANALIZACIÓN DE AGUAS, PUERTOS, AEROPUERTOS, ASÍ COMO INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES, CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS, CAMINOS, CARRETERAS, VIAS FERREAS, PUENTES, OBRAS VIALES DE DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EN GENERAL TODA CLASE DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, LO ANTERIOR QUEDA SEÑALADO DE MANERA SIMPLE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, DE TAL SUERTE QUE ESTE RENGLÓN DE OBJETO COMPRENDE DE LA MANERA MÁS AMPLIA Y SIN LIMITACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

E) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN PRIVADA 13 B SUR 8301, INTERIOR 1, COLONIA SAN JOSÉ MAYORAZGO, CÓDIGO POSTAL 72450, PUEBLA, PUEBLA.

F) QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS:

- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RIA000124C3A
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL [redacted]
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INFONAVIT: [redacted]

201

202

G) QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE EN EL LUGAR EN QUE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS QUE CONFORMAN SU PRESUPUESTO, MISMOS QUE FUERON REVISADOS Y AUTORIZADOS POR **"LA FINANCIERA"**, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y QUE SON LA BASE DEL PRESENTE CONTRATO:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA), INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIEN POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

H) QUE CONOCE PARA EFECTOS DE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL [redacted]

INMUEBLE QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"** UBICADO EN LA CALLE SINALOA NÚMERO 209, ESQUINA CON GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 85000, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE MAS ADELANTE SE ENLISTAN Y SE OBLIGA A APLICARLOS EN LO QUE RESULTE CONDUCENTE.

1.- NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES.
2.- ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN APLICABLES.
3.- NORMAS DE SERVICIOS TÉCNICOS VIGENTES.
4.- PROGRAMAS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REFERENCIA.

I) QUE NO RESULTAN APLICABLES A SU REPRESENTADA O A CUALQUIERA DE SUS SOCIOS O MIEMBROS, LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LAS FRACCIONES XI, XII, Y XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

J) QUE PARA LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, HA PRESENTADO A **"LA FINANCIERA"** EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) EN EL QUE SE EMITE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTA EN LA REGLA 2.1.27 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2014.

K) QUE HA PRESENTADO A **"LA FINANCIERA"** EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EN EL QUE SE EMITE OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PREVISTO EN LOS ACUERDOS ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015 Y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 03 DE ABRIL DE 2015.

L) QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

M) QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE HA ENTREGADO A **"LA FINANCIERA"** PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE OTORGAMIENTO DE ESTE CONTRATO, ES CORRECTA Y VERDADERA.

III.-DECLARAN "LAS PARTES":

9

[redacted]

A) QUE EN TÉRMINOS DEL ACTA DE FALLO DEL 16 DE JUNIO DE 2015, SE SEÑALÓ:

"...3.- Por virtud de la emisión con esta fecha del presente fallo, los licitantes ganadores, deberán presentar los programas de obra con el ajuste correspondiente con el mismo número de días que se presentaron originalmente en sus propuestas, tomando en cuenta los 9 días hábiles en que se difirió el fallo. Dicho ajuste de tiempo no deberá de rebasar por ningún motivo el ejercicio fiscal 2015 y deberán ajustarse al 31 de diciembre de 2015..."

CONCATENADO CON LO ANTERIOR, **"LAS PARTES"** ESTÁN CONFORMES EN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PLAN DE TRABAJO ORIGINAL:

PARTIDA	EN LA OBRA DE:	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	No. DE DÍAS
2	Cd. Obregón, Sonora	12 de junio de 2015	09 de octubre de 2015	120

PLAN DE TRABAJO ACTUALIZADO Y APROBADO POR **"LAS PARTES"**:

PARTIDA	EN LA OBRA DE:	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	No. DE DÍAS
2	Cd. Obregón, Sonora	03 de julio de 2015	30 de octubre de 2015	120

B) QUE DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, **"LAS PARTES"** SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD LEGAL QUE OSTENTAN Y QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, MALA FE, ERROR O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA AFECTARLO DE INEXISTENCIA O NULIDAD, SUJETANDO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"LA FINANCIERA"** ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** Y ESTE SE OBLIGA A REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"** EN LA AGENCIA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, OBLIGÁNDOSE **"EL CONTRATISTA"** A EJECUTARLOS Y ENTREGARLOS TOTALMENTE TERMINADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"**, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CATÁLOGO DE

CONCEPTOS, MISMO QUE FIRMADO POR **"LAS PARTES"**, SE INTEGRA PLENAMENTE A ESTE CONTRATO COMO ANEXO UNO.

ASIMISMO, **"LAS PARTES"** DE COMÚN ACUERDO PACTAN QUE LOS DOCUMENTOS QUE SON DETALLADOS EN EL INCISO G) DE LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"**, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS SIGNATARIOS DE ESTE CONTRATO, SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y SE ADJUNTAN AL MISMO COMO PARTE DEL ANEXO UNO.

LOS MATERIALES Y EN SU CASO LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE PROPONGA **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁN SER DE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **"LA FINANCIERA"**.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL INCISO H) DE LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"**, LAS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDAS E INSERTADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ASIMISMO **"LA FINANCIERA" Y "EL CONTRATISTA"** CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO LO-006HAN002-N4-2015, Y SU JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015 Y EL PRESENTE CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN ÉSTAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA QUE SE LEVANTÓ.

SEGUNDA.- UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR: LOS TRABAJOS QUE **"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETE A REALIZAR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, SE LLEVARÁN A CABO EN LA CALLE SINALOA NÚMERO 209, ESQUINA CON GUERRERO, COL. CENTRO, C.P. 85000, CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE ANTE **"LA FINANCIERA"**, PARA TODOS LOS EFECTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE.- "LA FINANCIERA" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL INMUEBLE EN EL QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, CUYA UBICACIÓN HA QUEDADO DETALLADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA PACTADA ORIGINALMENTE PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CUARTA.- BITÁCORA.- "LAS PARTES" SE OBLIGAN A ESTABLECER Y ABRIR EL LIBRO DE BITÁCORA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, Y SE CONSIGNARÁN EN ESTE LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN

11

DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, TENIENDO DICHO DOCUMENTO EL CARÁCTER DE REGISTRO OFICIAL DE LA OBRA. DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUINTA.- MONTO A PAGAR.- **"LAS PARTES"** ESTABLECEN COMO PRECIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE $929,439.59 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDIDA Y CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR, EL QUE COSTEADO SE PREVÉ EN LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"**, INCISO G), NUMERAL 3 DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, **"LAS PARTES"** CONVIENEN EN QUE LOS GASTOS QUE REALICE **"EL CONTRATISTA"** POR CONCEPTO DE SUELDOS, SEGURIDAD SOCIAL O COMISIONES, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS O SERVICIOS ELECTRÓNICOS, CONTRATACIÓN DE CUALQUIER MAQUINARIA Y HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN O DE TELECOMUNICACIONES, PAPELERÍA, MENSAJERÍA, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y EN GENERAL CUALQUIER OTRO SIMILAR QUE TENGA SU ORIGEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDARÁN COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

SEXTA.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO.- LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS SERÁN CUBIERTOS A **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES MENSUALES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON BASE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y QUE ESTARÁN SUJETAS A LAS RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ELABORAR LAS ESTIMACIONES MENSUALES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRESENTARLAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DE **"LA FINANCIERA"** PARA SU AUTORIZACIÓN DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS MISMAS, ACOMPAÑÁNDOLAS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.

LA RESIDENCIA DE OBRA PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

"LA FINANCIERA" PAGARÁ EN MONEDA NACIONAL A **"EL CONTRATISTA"**, PREVIA

12

PRESENTACIÓN DE LAS ESTIMACIONES MENSUALES QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA.

PARA FINES DE MEDICIÓN Y PAGO **"LA FINANCIERA"** UTILIZARÁ LAS UNIDADES DE MEDIDA DE CADA CONCEPTO INDICADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO, QUE COMPRENDAN LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE CORTE.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES MENSUALES SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE **"LA FINANCIERA"** DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA Y QUE **"EL CONTRATISTA"** ENVÍE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORRESPONDIENTE. EN CASO DE DEVOLUCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET EL PLAZO SEÑALADO INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CORREGIDO; EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UNA CUENTA ELECTRÓNICA QUE PARA EL EFECTO PROPORCIONE **"EL CONTRATISTA"**.

EN CASO DE QUE EXISTAN PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ESTE SE OBLIGA A REINTEGRARLOS A **"LA FINANCIERA"** MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE QUE **"LA FINANCIERA"** INCUMPLA EN EL PAGO DE LA ESTIMACIÓN Y DE AJUSTES DE COSTOS, A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** SE DEBERÁN PAGAR GASTOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO SE PODRÁN HACER PAGOS PARCIALES POR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE NO COLOCADO.

EN TODO AQUELLO RELACIONADO CON LOS PAGOS, SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- "LAS PARTES" ESTABLECEN UN PLAZO DE 120 DÍAS NATURALES, OBLIGÁNDOSE **"EL CONTRATISTA"** A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO 2015 Y A CONCLUIRLOS EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, PUDIENDO VARIAR DICHAS FECHAS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES O LAS FECHAS DE EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, SIENDO ESTOS ÚLTIMOS GESTIONADOS POR **"LA FINANCIERA"**, PARA LO CUAL SE DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS PROGRAMAS,

DOCUMENTOS Y NORMAS A QUE SE REFIERENLOS INCISOS G) Y H) DE LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** Y LOS CUALES, EN CASO DE SUFRIR VARIACIÓN LA FECHA DE INICIO, DEBERÁ AJUSTARSE, DEBIENDO INVARIABLEMENTE CONSIDERAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ANTES REFERIDO.

OCTAVA.- GARANTÍAS.- **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERAN INCURRIR CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL INDEPENDIENTEMENTE DE LAS GARANTÍAS MENCIONADAS EN ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL MISMO PLAZO ESTABLECIDO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE DESDE EL 03 DE JULIO DE 2015 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO DEL CONTRATO.

ASIMISMO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CONSTITUIR A FAVOR DE **"LA FINANCIERA"** EN LOS TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II, 49 FRACCIÓN II Y 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 98 DE SU REGLAMENTO LAS GARANTÍAS SIGUIENTES:

I.-DE CUMPLIMIENTO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ OTORGAR LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EMITIDA POR UNA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DE **"LA FINANCIERA"** PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO E INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN LA MATERIA ESTABLECE, LO SIGUIENTE:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL

14

FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME.

D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

E) DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.

F) DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

G) DEBERÁ CONTENER NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE **"EL CONTRATISTA"**.

H) DEBERÁ CONTENER DOMICILIO DE **"EL CONTRATISTA"**.

I) DEBERÁ ESTIPULAR QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA FINANCIERA"** PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PLAZO DE 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE CONOZCA DICHO INCUMPLIMIENTO.

J) DEBERÁ ESTIPULAR QUE PAGARÁ A **"LA FINANCIERA"** LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO.

K) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA DE **"EL CONTRATISTA"** Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**.

L) DEBERÁ ESTIPULAR QUE DA SU CONSENTIMIENTO A **"LA FINANCIERA"** EN LO

15

REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

M) DEBERÁ ESTIPULAR QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

N) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA QUEDARÁ LIBERADA UNA VEZ QUE **"LA FINANCIERA"** EMITA EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y POSTERIORMENTE A LA ENTREGA QUE HAGA **"EL CONTRATISTA"** DE LA PÓLIZA DE FIANZA CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

O) LA AFIANZADORA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL VALOR DEL CONTRATO SE MODIFIQUE, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A MODIFICAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PORCENTAJE IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MODIFICADO.

II.- VICIOS OCULTOS.

AL CONCLUIR LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA, POR UN PERIODO DE DOCE MESES, PARA RESPONDER POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER, A ELECCIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, MEDIANTE ALGUNO DE LOS INSTRUMENTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA QUE DEBERÁ ENTREGARSE PREVIO AL ACTO FORMAL DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA.

EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SEA MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN LA MATERIA ESTABLECE, LO SIGUIENTE:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO;

16

[redacted]

B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y

D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

E) DEBERÁ CONTENER LA INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.

F) DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

G) DEBERÁ CONTENER NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE **"EL CONTRATISTA".**

H) DEBERÁ CONTENER DOMICILIO DE **"EL CONTRATISTA"**.

I) DEBERÁ ESTIPULAR QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA DE **"EL CONTRATISTA"** Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**.

J) DEBERÁ ESTIPULAR QUE DA SU CONSENTIMIENTO A **"LA FINANCIERA"** EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

K) LA AFIANZADORA, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA, O EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

17

SE ESPECIFICA QUE QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE **"LA FINANCIERA"**, PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO, UNA VEZ QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS CONFORME A ESTA CLÁUSULA.

CUANDO APARECIESEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Ó CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD ATRIBUIBLE A **"EL CONTRATISTA"** EN LOS TRABAJOS REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO CUBIERTO POR LA GARANTÍA ANTES REFERIDA, **"LA FINANCIERA"** DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA AFIANZADORA EN CASO DE QUE LA GARANTÍA SE HUBIERE CONSTITUIDO MEDIANTE FIANZA, A EFECTO DE QUE ESTA NO SEA CANCELADA Y NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESE TÉRMINO, SIN QUE SE HUBIERAN REALIZADO, **"LA FINANCIERA"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LA CORRECCIÓN Ó REPARACIÓN REQUIRIESE UN PLAZO MAYOR, **"LAS PARTES"** PODRÁN CONVENIRLO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE LA GARANTÍA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA AFIANZADORA EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DESPUÉS DE TRANSCURRIDO EL PLAZO A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. DE PRESENTARSE EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ ANTE LA AFIANZADORA UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"** EN LA QUE SEÑALE SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA FIANZA;

NOVENA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".- ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL CONTRATISTA":**

1. SE OBLIGA A QUE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE APLICARÁ EN LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL INCISO H) DE LAS DECLARACIONES DE **"EL CONTRATISTA"** Y LAS CUALES SE ALUDE EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS PROPIOS CONCEPTOS DE OBRA.

2. ES ÚNICO RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE PUDIERE OCASIONAR POR SU INOBSERVANCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, YA FUERE ANTE **"LA FINANCIERA"** O ANTE TERCEROS, RESPONSABILIZANDOSE POR EL MONTO QUE DE ELLOS RESULTE; Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES

18

ESTABLECIDAS AL EFECTO POR **"LA FINANCIERA"**.

3. SE OBLIGA A REALIZAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LA QUE DEBERÁ EFECTUARSE A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"** Y DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE CONTRATO.

4. SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA A **"LA FINANCIERA"** POR **"EL CONTRATISTA"** Y A LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE **"LAS PARTES"** DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE **"LA FINANCIERA"**, ASÍ COMO, A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y QUE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA FINANCIERA"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

5. SE OBLIGA A QUE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, NO SE PROCEDA AL INICIO O A LA EJECUCIÓN DE NINGÚN CONCEPTO QUE NO ESTÉ AUTORIZADO POR **"LA FINANCIERA"**, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA.

6. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES PORTEN LOS UNIFORMES CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y GAFETE CON FOTOGRAFÍA, QUE LO IDENTIFIQUE PLENAMENTE DURANTE EL HORARIO DE LABORES, OBSERVANDO Y DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

7. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ORIGINAL, EN DONDE MANIFIESTE QUE LIBERA A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

8. DEBERÁ ASISTIR INDISTINTAMENTE A TODAS LAS REUNIONES QUE LE CONVOQUE **"LA FINANCIERA"** A EFECTO DE SOLUCIONAR CUALQUIER PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES A SU CARGO Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE EN LAS MISMAS SE EMITAN.

9. DEBERÁ CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO DE LA FUNCIÓN QUE REALICE Y CON EQUIPO DE SEGURIDAD; CUALQUIER PERSONA QUE NO CUENTE CON ELLO, NO PODRÁ PRESTAR SERVICIO DENTRO DE **"LA FINANCIERA"**.

19 [redacted]

10. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES NO SOLICITEN O RECIBAN POR PARTE DE VISITANTES O TRABAJADORES, GRATIFICACIONES, OBSEQUIOS, DÁDIVAS DE CUALQUIER ESPECIE, OFRECIMIENTOS O PROMESAS POR ALGÚN ACTO U OMISIÓN RELACIONADO CON SUS FUNCIONES.

11. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES SE ABSTENGAN DE INGERIR ALIMENTO, A LA VISTA DEL PÚBLICO O EN SU ÁREA DE SERVICIO, DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

12. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES GUARDEN EL DEBIDO RESPETO Y CONSIDERACIÓN TANTO DEL PERSONAL DE **"LA FINANCIERA"** COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, DURANTE SU ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DE ÉSTA ÚLTIMA.

13. SE OBLIGA A QUE SUS TRABAJADORES NO SE PRESENTEN A SUS LABORES EN ESTADO DE EBRIEDAD, CON ALIENTO ALCOHÓLICO, BAJO LOS EFECTOS DE ALGÚN ENERVANTE, ASÍ COMO QUE NO INGIERAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS O CONSUMAN ALGÚN TIPO DE DROGAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

14. SE OBLIGA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURARSE DE QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE PARTICIPE COMO EMPLEADO DE **"EL CONTRATISTA"** PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, CONTARÁ CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICA MIGRATORIA QUE LE PERMITA TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, EN SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

15. SE OBLIGA A DAR AVISO A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE ALTERE O PUEDA MODIFICAR LA CONDICIÓN MIGRATORIA A LA QUE SE ENCUENTRE SUJETO CUALQUIER EMPLEADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA A SU SERVICIO, OBLIGÁNDOSE A SUFRAGAR LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE ORIGINE LA EXPULSIÓN DEL EXTRANJERO DE QUE SE TRATE, CUANDO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ASÍ LO ORDENE.

DÉCIMA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJO EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS QUE, A JUICIO DE **"LA FINANCIERA"** RESULTEN NECESARIOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA, DEBIENDO COMUNICAR A LA RESIDENCIA DE OBRA Y SE ASENTARÁ EN EL LIBRO DE BITÁCORA.

LA RESIDENCIA DE OBRA SERÁ LA ENCARGADA DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS PRECIOS EXTRAORDINARIOS, PREVIA NOTIFICACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE

20

OBRA.

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES QUE PRESENTE **"EL CONTRATISTA"** POR CANTIDADES O CONCEPTOS DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O ADICIONALES A LOS PREVISTOS ORIGINALMENTE, SE HARÁ CON BASE EN LA METODOLOGÍA QUE TIENE ESTABLECIDA **"LA FINANCIERA"** PREVIO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS MISMAS, CON CARGO AL PRESENTE CONTRATO, VIGILANDO QUE DICHOS INCREMENTOS NO REBASEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO O EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL IMPORTE DE ESTOS TRABAJOS SE FIJARÁ EN BASE A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA PRIMERA.- PENA CONVENCIONAL.- LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, SERÁN DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME A LOS PROGRAMAS CONVENIDOS EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** SE RETRASE EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1 % (UNO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"LA FINANCIERA"** HAGA EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL POR UN MONTO QUE ASCIENDA A LA CANTIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE EL IMPORTE DE LAS SANCIONES ANTES REFERIDAS SEA DEDUCIDO POR **"LA FINANCIERA"** DIRECTAMENTE DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET RESPECTIVO, POR LO QUE LOS PAGOS QUEDARÁN CONDICIONADOS, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE DEBA EFECTUAR, EN SU CASO, POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIFICADO EN EL ANEXO

21

UNO, **"LA FINANCIERA"**, APLICARÁ A **"EL CONTRATISTA"** RETENCIONES ECONÓMICAS AL IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA EN QUE SE DETERMINA EL ATRASO, LAS CUALES SERÁN CALCULADAS EN FUNCIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LA FECHA DE CORTE (MENSUAL) PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES. DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR **"EL CONTRATISTA"** EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "LA FINANCIERA" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL CONTRATISTA"** INCURRA, ADEMÁS DE CUALQUIERA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

a) POR CONTRAVENIR A LAS DISPOSICIONES, LINEAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE RESULTEN APLICABLES.
b) NO REPARE O REPONGA ALGUNA PARTE DE LA OBRA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN O NORMAS DE CALIDAD, SI ESTO IMPLICA QUE LA OBRA NO PUEDA TERMINARSE.
c) SI NO CUMPLE SUS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.
d) SI PROPORCIONA INFORMACIÓN FALSA O ACTÚA CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA.
e) POR LA FALTA DE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.
f) POR CUALQUIER CAUSA DEJA DE TENER LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y HUMANA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO.
g) SI NO ENTREGA LAS FIANZAS PACTADAS, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL CONTRATISTA LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, Y

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, **"LA FINANCIERA"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL

22

CONTRATISTA. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL CONTRATISTA DENTRO DE DICHO PLAZO.

"LA FINANCIERA" EN LUGAR DE INICIAR LA RESCISIÓN RESPECTIVA DEL CONTRATO, PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES AL MISMO A FIN DE REPROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA QUE SE CONCLUYA LA OBRA CONTRATADA POR RESULTAR MÁS CONVENIENTE PARA **"LA FINANCIERA"** QUE LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES.

"LA FINANCIERA" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO Y LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DECLARAR LA RESCISIÓN CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE CUANDO **"LA FINANCIERA"** DETERMINE JUSTIFICADAMENTE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, CON MOTIVO DE LAS CAUSALES SUPRACITADAS, EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, SE NOTIFICARÁ A **"EL CONTRATISTA"** MEDIANTE OFICIO DEBIDAMENTE SUSTENTADO EN EL QUE SE LE COMUNICARÁ LOS INCUMPLIMIENTOS EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE ESTE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU TÉRMINO, **"LA FINANCIERA"** RESOLVERÁ LO PROCEDENTE DEBIDAMENTE SUSTENTADO, TANTO EN EL SUPUESTO DE QUE SE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EN CUYO CASO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERA HECHO VALER, O BIEN, SIN QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA EFECTUADO MANIFESTACIÓN ALGUNA. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DEL PLAZO ANTES MENCIONADO.

LAS NOTIFICACIONES EN EL SUPUESTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, SE EFECTUARÁN DE ACUERDO EN LO PREVISTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, Y EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"** Y UNA VEZ EMITIDA LA DETERMINACIÓN RESPECTIVA, Y DESDE EL

[redacted]

INICIO DE LA MISMA **"LA FINANCIERA"** SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EJECUTADOS AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORGUE EL FINIQUITO QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA COMUNICACIÓN DE DICHA DETERMINACIÓN, A FIN DE PROCEDER A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. EL FINIQUITO DEBERÁ PREVER EL SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS AUN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA ASÍ COMO LO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE EN SU CASO HAYAN SIDO ENTREGADOS A **"EL CONTRATISTA"**.

INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR Y DENTRO DE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN, **"LA FINANCIERA"** LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN QUE HARÁ CONSTAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA INTELIGENCIA QUE **"EL CONTRATISTA"** NO DEBERÁ REALIZAR TRABAJO ALGUNO DESDE EL MOMENTO EN QUE RECIBA DICHA NOTIFICACIÓN; PERO SI LO HICIERE SE ENTENDERÁ QUE LO HACE CONTRAVINIENDO LAS INDICACIONES DE **"LA FINANCIERA"** Y POR ENDE, EL VALOR DE DICHOS TRABAJOS NO SE CONSIDERARÁ EN EL FINIQUITO.

"LA FINANCIERA" PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD, SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERE INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL PRESENTE CONTRATO.

SI **"EL CONTRATISTA"** ES QUIEN DECIDE RESCINDIR EL CONTRATO SERÁ NECESARIO QUE ACUDA ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL FEDERAL Y OBTENGA LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN GENERAL PARA EL CASO DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

DÉCIMA TERCERA.- SUPERINTENDENTE.- "EL CONTRATISTA" DESIGNA AL ARQ. EMILIO JAVIER RODRÍGUEZ ZARATE,COMO RESPONSABLE TÉCNICO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** ACTÚE COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA, CONTANDO CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, RATIFICANDO **"EL CONTRATISTA"** QUE LA PERSONA DESIGNADA CUENTA CON CONOCIMIENTOS AMPLÍOS DEL PROYECTO, NORMAS DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN, CATÁLOGO DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE OBRA O SERVICIO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y DE SUMINISTROS, INCLUYENDO LOS PLANOS CON SUS MODIFICACIONES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORA,

[redacted]

CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INHERENTES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL SUPERINTENDENTE DEJE DE PRESTAR SUS SERVICIOS PARA **"EL CONTRATISTA"**, ESTE ÚLTIMO DEBERÁ INFORMARLO A **"LA FINANCIERA"** EN UN TÉRMINO DE DOS DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA, ASÍ COMO LA PERSONA QUE DESIGNARÁ EN SUSTITUCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO, HACIÉNDOSE CONSTAR EN LA BITÁCORA LA SUSTITUCIÓN A QUE ALUDE EL PRESENTE PÁRRAFO.

"LA FINANCIERA" SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS LA SUSTITUCIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPE EL PUESTO DE SUPERINTENDENTE Y **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, MEDIANTE REGISTRO EN BITÁCORA.

DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- **"LA FINANCIERA"** PODRÁ SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, EN FORMA TEMPORAL, EN TODO O EN PARTE, DICHA SUSPENSIÓN NO PODRÁ DECRETARSE POR TIEMPO INDEFINIDO; EN ESTE CASO SE PROCEDERÁ A REALIZAR LAS ESTIMACIONES Y LIQUIDACIONES DE LOS SERVICIOS HASTA LA FECHA DE LA SUSPENSIÓN, ASIMISMO CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A **"LA FINANCIERA"**, PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA FINANCIERA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER RAZONABLES Y ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACION EN DIRECTAMENTE CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. ASIMISMO LA SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"** PARA GASTOS NO RECUPERABLES DEBERÁ SER PRESENTADA EN FECHAS DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES. POR OTRA PARTE EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE ESTABLECERÁN CON FORME A LO MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS DE PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **"LA FINANCIERA"** PODRÁ REANUDAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS INHERENTES AL PRESENTE CONTRATO UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN, MEDIANTE INSTRUCCIÓN DADA POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** Y LA FECHA EN QUE PODRÁ REANUDAR DICHOS TRABAJOS.

EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA OBRA, EL CONTRATO SE DARÁ POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

[redacted]

25

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE **"LA FINANCIERA"** EN CUALQUIER TIEMPO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO:

A) EXISTAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;

B) CUANDO EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE A **"LA FINANCIERA"**;

C) CUANDO SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA SFP, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE; O

D) NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS EN ESTE INSTRUMENTO,

EN ESTOS CASOS LA DETERMINACIÓN DE DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA ESTE CONTRATO, DEBERÁ ESTABLECERSE EN UN DICTAMEN DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, EN DONDE SE PRECISARÁN LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA, EN ESTOS SUPUESTOS, **"LA FINANCIERA"** PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, DICHO PAGO SERÁ PROCEDENTE CUANDO LOS GASTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS, Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LIMITÁNDOSE SEGÚN CORRESPONDA A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 152 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, BASTANDO PARA ELLO NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ OPTAR POR NO EJECUTARLOS. EN ESTE SUPUESTO, SI **"EL CONTRATISTA"** OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SOLICITARLA A **"LA FINANCIERA"**, ÉSTA ÚLTIMA DETERMINARÁ LO CONDUCENTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO RESPECTIVO; EN CASO DE NEGATIVA, SERÁ NECESARIO QUE **"EL CONTRATISTA"** OBTENGA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, PERO SI **"LA FINANCIERA"** NO CONTESTA EN DICHO PLAZO, SE TENDRÁ POR ACEPTADA LA PETICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

EN TODOS LOS CASOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA **"LA FINANCIERA"** LEVANTARÁ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO [redacted]

26

151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, **"LA FINANCIERA"** PAGARÁ A **"EL CONTRATISTA"**, ÚNICAMENTE LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS TRABAJOS QUE HUBIERE REALIZADO HASTA ESE MOMENTO **"EL CONTRATISTA"**.

UNA VEZ COMUNICADA POR **"LA FINANCIERA"** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, O EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL MISMO, ESTA TOMARÁ INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE, Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, Y EN SU CASO, PROCEDER A SUSPENDER LOS TRABAJOS, DEBIENDO LEVANTAR, CON O SIN LA PRESENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA; EN LA INTELIGENCIA QUE EL ACTA MENCIONADA DEBERÁ LEVANTARSE INVARIABLEMENTE ANTE LA PRESENCIA DE UN FEDATARIO PÚBLICO.

"EL CONTRATISTA" ESTA OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA FINANCIERA"**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTA LE HUBIERA ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA SEXTA.- ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DAR AVISO A **"LA FINANCIERA"** DE LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, ESTA COMUNICACIÓN DEBERÁ SER A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO DIRIGIDO A LA PROPIA FINANCIERA; RECIBIDO POR **"LA FINANCIERA"** EL AVISO DE TERMINACIÓN, ÉSTA PROCEDERÁ EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A VERIFICAR QUE ÉSTA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE EJECUTADA Y CONCLUIDA, Y A RECIBIRLA FORMALMENTE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DE POR CONCLUIDA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA OBRA, LEVANTANDO ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACOMPAÑADA EN SU CASO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE.

DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA COMUNICADO A **"LA FINANCIERA"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS, **"EL CONTRATISTA"** ENTREGARÁ A LA RESIDENCIA DE OBRA DE **"LA FINANCIERA"** EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE LA OBRA REALIZADA, ACOMPAÑADA DE LA CARTA Y

27

DOCUMENTACIÓN DE FINIQUITO QUE **"LA FINANCIERA"** SEÑALE.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, **"LAS PARTES"** ELABORARÁN EL FINIQUITO DENTRO DE UN PLAZO DE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES; EN LA INTEGRACIÓN DEL FINIQUITO **"LAS PARTES"** HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE LA QUE TENDRÁ EL EFECTO DE FINIQUITO DEL CONTRATO.

SI PARA ESA FECHA LOS TRABAJOS PRESTADOS NO CUMPLEN EN SU TOTALIDAD CON LA CALIDAD REQUERIDA POR **"LA FINANCIERA"**, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO HASTA POR EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE QUEDARON PENDIENTES O QUE NO REUNAN LOS REQUISITOS DE CALIDAD EXIGIDOS POR **"LA FINANCIERA"**, SIN QUE PARA EL EFECTO MEDIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

"LAS PARTES" ACEPTAN QUE SI EXISTEN DISCREPANCIAS O **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDE A FORMALIZAR EL FINIQUITO, **"LA FINANCIERA"** PROCEDERÁ UNILATERALMENTE A SU FORMULACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, TENIENDO **"LA FINANCIERA"** LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR A **"EL CONTRATISTA"** ACERCA DE DICHA ACCIÓN EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FORMALIZADO EL FINIQUITO, CONTANDO **"EL CONTRATISTA"** CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES PARA ACEPTARLO O INCONFORMARSE CON EL MISMO; SI DENTRO DEL PLAZO INDICADO **"EL CONTRATISTA"** NO EFECTUARÁ GESTIÓN ALGUNA SE ENTENDERÁ QUE EL FINIQUITO HA SIDO ACEPTADO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AJUSTE DE COSTOS.- "LAS PARTES" ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DEL ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA PACTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 174 DE SU REGLAMENTO.

CUANDO EL PORCENTAJE DE LOS COSTOS SEA A LA ALZA, SERÁ **"EL CONTRATISTA"** QUIEN LO PROMUEVA DENTRO DE LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL MES CORRESPONDIENTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LA SOLICITUD, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE LA SOPORTEN. SI EL REFERIDO PORCENTAJE ES A LA BAJA, SERÁ **"LA FINANCIERA"** QUIEN LO DETERMINARÁ EN EL MISMO PLAZO, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE LO JUSTIFIQUE, SALVO EN EL CASO DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE SEÑALADO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 57 DE ESTA LEY, CONFORME AL CUAL, INVARIABLEMENTE **"LA**

28

FINANCIERA" DEBERÁ EFECTUARLO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SEA A LA ALZA O A LA BAJA.

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PERDERÁ LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL AJUSTE DE COSTOS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"** Y DE REALIZARLO A LA BAJA POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

"LA FINANCIERA", DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A **"EL CONTRATISTA"** QUE PROMUEVA DEBIDAMENTE EL AJUSTE DE COSTOS, DEBERÁ EMITIR POR OFICIO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA; EN CASO CONTRARIO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR APROBADA.

CUANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA QUE SE PROMUEVAN LOS AJUSTES DE COSTOS SEA DEFICIENTE O INCOMPLETA, **"LA FINANCIERA"** APERCIBIRÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** PARA QUE, EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LE SEA REQUERIDO, SUBSANE EL ERROR O COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, SIN QUE EL PROMOVENTE DIERA RESPUESTA AL APERCIBIMIENTO, O NO LO ATENDIERE EN FORMA CORRECTA, SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS.

EL RECONOCIMIENTO POR AJUSTE DE COSTOS EN AUMENTO O REDUCCIÓN SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, CONSIDERANDO EL ÚLTIMO PORCENTAJE DE AJUSTE QUE SE TENGA AUTORIZADO.

NO DARÁN LUGAR A AJUSTE DE COSTOS, LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIERA ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES CONTEMPLADOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE APLICARA INVARIABLEMENTE AL PRESENTE CONTRATO Y SE SUJETARÁ A LO SIGUIENTE:

I) LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DEL MES EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS DE LAS MISMAS PENDIENTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO, EN CASO DE EXISTIR ATRASO NO IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE SE HUBIERE CONVENIDO.

II) PARA EFECTOS DE CADA UNA DE LAS REVISIONES Y AJUSTES DE LOS COSTOS, QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL MES DE ORIGEN DE ESTOS SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, APLICÁNDOSE EL ÚLTIMO FACTOR QUE SE HAYA AUTORIZADO.

29

[redacted]

III) LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO. CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO "**EL CONTRATISTA**" COMO **"LA FINANCIERA"**, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, **"LA FINANCIERA"** PROCEDERÁ A CALCULARLOS EN CONJUNTO CON "**EL CONTRATISTA"** CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS Ó UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL BANCO DE MÉXICO.

IV) LOS PRECIOS UNITARIOS ORIGINALES DEL PRESENTE CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO Y EL CARGO DE UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL PRESENTE CONTRATO; EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A AJUSTE DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE "**EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, Y

V) A LOS DEMÁS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

UNA VEZ APLICADO EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y DETERMINADOS LOS FACTORES DE AJUSTE, ESTOS SE APLICARÁN AL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES GENERADAS, SIN QUE RESULTE NECESARIO MODIFICAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INICIALMENTE OTORGADA.

CUANDO EXISTAN TRABAJOS EJECUTADOS FUERA DEL PERIODO PROGRAMADO, POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, EL AJUSTE SE REALIZARÁ CONSIDERANDO EL PERIODO EN QUE DEBIERON SER EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, SALVO EN EL CASO DE QUE EL FACTOR DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL MES EN EL QUE EFECTIVAMENTE SE EJECUTARON, SEA INFERIOR A AQUEL EN QUE DEBIERON EJECUTARSE, EN CUYO SUPUESTO SE APLICARÁ ESTE ÚLTIMO.

DÉCIMA OCTAVA.- RESIDENTE.- "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE **"LA FINANCIERA"** POR CONDUCTO DEL ARQUITECTO MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA, SE SUPERVISE TÉCNICAMENTE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SU RECEPCIÓN.

EL ARQUITECTO MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ASUMIRÁ LAS FUNCIONES [redacted]

30

ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DÉCIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS.- "EL CONTRATISTA" NO PODRÁ TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SU ANEXO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA".**

VIGÉSIMA.- IMPUESTOS, DERECHOS Y OTRAS RETENCIONES.- **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A PAGAR TODOS LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; **"LA FINANCIERA"** SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 220 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EL ARTICULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, **"LA FINANCIERA"** DESCONTARÁ AL IMPORTE DE LA FACTURACIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CONCEPTO DE APOYO A LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE SUMINISTRO.- "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE **"LA FINANCIERA"**, POR CONDUCTO DEL RESIDENTE DE OBRA, SUPERVISE EL CORRECTO ACCESO Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO UNO, EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIER IRREGULARIDAD LA NOTIFICARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** Y ÉSTE SE OBLIGA A CORREGIRLA EN UN PLAZO DE UN DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE NO CORREGIRSE LAS IRREGULARIDADES EN EL PLAZO CITADO, **"LA FINANCIERA"** APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, DE CONTINUAR EL INCUMPLIMIENTO, SE RESCINDIRÁ EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.- EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE **"LAS PARTES"**, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE **"LAS PARTES"**, YA SEA VERBAL O ESCRITA REALIZADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

VIGÉSIMA TERCERA.- SUPLETORIEDAD.- **"LAS PARTES"** CONVIENEN QUE EN LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE CONTRATO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON

[redacted]

31

LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA CUARTA.- CAMBIO DE DOMICILIO.- PARA EL CASO DE QUE **"LAS PARTES"** CAMBIEN LOS DOMICILIOS ESPECIFICADOS EN LAS DECLARACIONES RESPECTIVAS DE ESTE CONTRATO, DEBERÁN NOTIFICARLO POR ESCRITO A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE OCHO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL CAMBIO.

VIGÉSIMA QUINTA.- GARANTÍA DE LA OBRA.- "EL CONTRATISTA" GARANTIZA QUE LA OBRA CONTRATADA, SERÁ REALIZADA CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA Y QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS, ESTARÁN DEBIDAMENTE CAPACITADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA; EN CASO CONTRARIO Y SEGÚN SE REQUIERA, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REALIZAR DE NUEVA CUENTA LA OBRA, SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA FINANCIERA"**.

VIGÉSIMA SEXTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- NINGUNA DE **"LAS PARTES"** SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO QUE RESULTE DIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE TODA LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO O SUMINISTRADA POR **"LA FINANCIERA"**, ASÍ COMO TODA LA INFORMACIÓN RESULTANTE DEL PRESENTE CONTRATO SEA O NO CONFIDENCIAL O RESERVADA SERÁ MANEJADA POR **"EL CONTRATISTA"** CON CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL O RESERVADA.

"EL CONTRATISTA" CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, INFORMES, CONFERENCIAS O EN CUALQUIER FORMA LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA FINANCIERA"**; EN VIRTUD DE QUE DICHOS TRABAJOS Y RESULTADOS SON PROPIEDAD DE ESTA ÚLTIMA.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DEL CONTENIDO DE DICHOS DOCUMENTOS Y/O INFORMACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** INCUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN, DEBERÁ PAGAR A **"LA FINANCIERA"** DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE OCASIONE; ASIMISMO EN ESTE ACTO LIBERA INCONDICIONALMENTE A **"LA FINANCIERA"** DE LAS CONSECUENCIAS, OBLIGÁNDOSE A SACARLA EN PAZ Y A SALVO DE CUALESQUIERA RECLAMACIÓN QUE A ESE RESPECTO LE HICIERE CUALQUIER TERCERO A **"LA FINANCIERA".**

"EL CONTRATISTA" NOTIFICARÁ INMEDIATAMENTE A **"LA FINANCIERA"** EN CASO DE DESCUBRIR UN USO, REVELACIÓN O DIVULGACIÓN NO AUTORIZADOS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA, Y COOPERARÁ CON **"LA FINANCIERA"** EN FORMA RAZONABLE PARA AYUDARLA A RETOMAR POSESIÓN E IMPEDIR USOS

32

NO AUTORIZADOS ADICIONALES DE SU INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA.

"LA FINANCIERA" INFORMARÁ POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** CUANDO LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEBAN TENER CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN TODO AQUELLO QUE NO CONTRAVENGA A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y A LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁ SER CONSULTADO POR CUALQUIER PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, SIEMPRE Y CUANDO SE SUJETE A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN DICHOS ORDENAMIENTOS. SIN EMBARGO, AQUELLOS DOCUMENTOS, ARCHIVOS E INFORMACIÓN QUE **"LA FINANCIERA"** ENTREGUE A **"EL CONTRATISTA"** CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA, NO PODRÁN SER REVELADOS.

VIGÉSIMA OCTAVA.- PROPIEDAD DE RESULTADOS.- LOS PLANOS, CROQUIS, DOCUMENTOS, ESTUDIOS, ARCHIVOS ELECTRÓNICOS, MANUALES DE APLICACIÓN Y DEMÁS MATERIALES QUE SE GENEREN EN LA EJECUCIÓN O COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN PROPIEDAD EXCLUSIVA DE **"LA FINANCIERA"** QUEDANDO OBLIGADO **"EL CONTRATISTA"** A ENTREGARLOS AL TÉRMINO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SALVO QUE EXISTA IMPEDIMENTO EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; ASIMISMO, **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A RENDIR A **"LA FINANCIERA"** LOS INFORMES NECESARIOS.

VIGÉSIMA NOVENA.- MODIFICACIÓN.- CUALQUIER MODIFICACIÓN, ADICIÓN O ACLARACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ SER CONVENIDA Y MANIFESTADA PREVIAMENTE Y POR ESCRITO POR **"LAS PARTES"**, DEBIENDO NOTIFICAR A LA OTRA EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 05 DÍAS HÁBILES.

TRIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, MARCAS REGISTRADAS, PATENTES Y/O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA CON **"LA FINANCIERA"**, A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"LA FINANCIERA"** O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE "LOS SERVICIOS" VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, EN TAL VIRTUD, **"EL CONTRATISTA"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DELITO, ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, LA LEY DE LA

[redacted]

PROPIEDAD INDUSTRIAL, EL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTA, SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A **"EL CONTRATISTA"**, PARA QUE ÉSTE, UTILIZANDO LOS MEDIOS CORRESPONDIENTES AL CASO, GARANTICE SALVAGUARDAR A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLE DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVA, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

"EL CONTRATISTA" DEFENDERÁ A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CARGO DE TODOS LOS GASTOS, QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LE CONDENE A PAGAR MEDIANTE CUALQUIER RESOLUCIÓN (O ARREGLO AL CUAL DE SU CONSENTIMIENTO); SIEMPRE Y CUANDO **"LA FINANCIERA"** NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE POR ESCRITO A **"EL CONTRATISTA"** DE LA CITADA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA.

SI COMO RESULTADO DE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO, UN TRIBUNAL COMPETENTE PROHIBIERA EL USO DE UN PRODUCTO, **"EL CONTRATISTA"** HARÁ LOS ESFUERZOS COMERCIALMENTE RAZONABLES PARA QUE **"LA FINANCIERA"** OBTENGA EL DERECHO DE CONTINUAR SU USO, O BIEN PARA REEMPLAZARLO(S) POR OTRO(S) EQUIVALENTE(S) QUE SEA(N) FUNCIONAL(ES), O MODIFICARLO(S) PARA QUE CESE LA VIOLACIÓN DE TALES DERECHOS.

ASIMISMO, EN CASO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE UNA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO RELACIONADA CON UN SERVICIO, **"EL CONTRATISTA"** PODRÁ, A SU COSTO, Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE OBLIGACIÓN ALGUNA: (I) TRATAR DE OBTENER PARA **"LA FINANCIERA"** EL DERECHO DE CONTINUAR RECIBIENDO "LOS SERVICIOS" PRESUNTAMENTE OBJETO DE LA RECLAMACIÓN; (II) MODIFICAR "LOS SERVICIOS" O REEMPLAZARLOS. EN ESTOS CASOS, **"LA FINANCIERA"** DEBERÁ FINALIZAR INMEDIATAMENTE EL USO DE "LOS SERVICIOS".

EN CASO DE NO REALIZARSE LAS ALTERNATIVAS ANTES CITADAS, **"LA FINANCIERA"** RESCINDIRÁ EL CONTRATO Y **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A CUBRIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE ACREDITEN.

"LA FINANCIERA" COADYUVARÁ EN LA DEFENSA DE LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CONTROVERSIA, CUANDO ÉSTA SE LIMITE A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, INFORMES O ALGUNA OTRA CLASE DE DICTÁMENES O PRUEBAS PERICIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA RECLAMACIÓN, DEMANDA O

34

CONTROVERSIA. **"EL CONTRATISTA"** PAGARÁ DIRECTAMENTE TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LAS CONTROVERSIAS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SE HICIEREN. ASIMISMO, **"EL CONTRATISTA"** DEBE PAGAR A **"LA FINANCIERA"** LOS DAÑOS QUE RESULTEN DE LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES A ESTE CONTRATO. DICHA RESPONSABILIDAD SE LIMITA AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.-EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO EXISTE RELACIÓN DE DEPENDENCIA NI DE SUBORDINACIÓN ENTRE **"LA FINANCIERA"** Y **"EL CONTRATISTA"** Y EL PERSONAL DE ESTE ÚLTIMO. **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ASUMIR CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LA CONDUCTA DEL PERSONAL QUE CONTRATE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO ANTE **"LA FINANCIERA"** ASÍ COMO ANTE TERCEROS.

POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"LA FINANCIERA"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PROPIOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LAS RELACIONES CON SUS TRABAJADORES; EN CONSECUENCIA, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA SER EL ÚNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS RELACIONES LABORALES, FISCALES, CONTRACTUALES O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, INCLUSO LAS DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT, QUE PUEDAN RESULTAR DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO. POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"** LIBERA DE MANERA ABSOLUTA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA FINANCIERA"**, DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERAN PRESENTARSE POR DICHOS CONCEPTOS Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO Y/O PATRÓN SOLIDARIO.

IGUALMENTE Y PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL CONTRATISTA"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA FINANCIERA"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON LA PRESENTE CLÁUSULA.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA A NO RESERVARSE ACCIÓN ALGUNA EN CUALQUIER TIEMPO, EN MATERIA LABORAL, EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, YA QUE RECONOCE Y MANIFIESTA QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL, CON BASE A QUE SUS ACTIVIDADES LAS REALIZAN BAJO UN CONTRATO, QUE SE RIGE AL AMPARO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y NO EL DE UNA RELACIÓN LABORAL.

35

PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS TRABAJADORES DE **"EL CONTRATISTA"** DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA FINANCIERA"**, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA CONVENIR Y SOLUCIONAR EL ASUNTO CON SU TRABAJADOR ANTE LA AUTORIDAD LABORAL QUE CONOZCA DEL MISMO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EMPLAZAMIENTO NOTIFICADO A **"LA FINANCIERA"**, A EFECTO DE DAR FIN AL JUICIO INICIADO EN CONTRA DE **"LA FINANCIERA"**, LO QUE **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ COMUNICAR MEDIANTE EL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO QUE POR ESCRITO RECIBA **"LA FINANCIERA"**, DENTRO DEL PLAZO ANTERIORMENTE INDICADO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PRESENTAR A **"LA FINANCIERA"** DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CONCLUSIÓN DE JUICIO, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO O MANDAMIENTO DICTADO POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR CONCLUIDO EL JUICIO Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL ASUNTO POR ENCONTRARSE TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** DECIDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL JUICIO, DEBERÁ EXHIBIR DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMPLAZAMIENTO DE **"LA FINANCIERA"**, COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO EN EL QUE CONSTE EL DESISTIMIENTO EXPRESO DEL TRABAJADOR DEMANDANTE RESPECTO DE **"LA FINANCIERA"**, PARA CON ELLO DEJARLA FUERA DE LA CONTROVERSIA JURISDICCIONAL.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** OMITA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PRECISADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, **"LA FINANCIERA"** CUANDO AÚN EXISTAN PAGOS PENDIENTES POR REALIZAR, PROCEDERÁ A CONCILIAR Y CONVENIR EL JUICIO CORRESPONDIENTE CON EL TRABAJADOR DEMANDANTE ANTE LA AUTORIDAD LABORAL COMPETENTE. EN CONSECUENCIA, SI **"LA FINANCIERA"** REALIZA ALGÚN PAGO PARA CONCLUIR EL ASUNTO, **"EL CONTRATISTA"** ACEPTA QUE **"LA FINANCIERA"** EFECTÚE EL DESCUENTO DE LAS CANTIDADES EROGADAS PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO, REALIZÁNDOSE DICHO DESCUENTO EN EL PAGO DE LA FACTURA QUE EXHIBA **"EL CONTRATISTA"** EN TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL MES SIGUIENTE EN QUE HAYAN SIDO EFECTIVAMENTE REALIZADAS LAS EROGACIONES POR PARTE DE **"LA FINANCIERA"**.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- TÍTULO DE LAS CLÁUSULAS.- LOS TÍTULOS O ENCABEZADOS DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE CONTRATO, SON ÚNICAMENTE PARA FACILITAR LA REFERENCIA DE LAS MISMAS, Y EN NINGÚN MOMENTO DEBERÁN DE ENTENDERSE LIMITATIVAS DEL CONTENIDO DE ESTAS.

36

[redacted]

TRIGÉSIMA TERCERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA **"LA FINANCIERA"** EN LA AGENCIA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SUJETARÁN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, Y A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO UNO, QUE ES PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:

"ANEXO UNO" PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA), INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIEN POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

    a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
    b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
    c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
    d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

TRIGÉSIMA CUARTA.- SUBSISTENCIA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SUBSISTIRÁ AÚN EN EL CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** CAMBIE SU DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.

TRIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA

37

CORRESPONDERLES EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 95, 96 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293 Y 294 DE SU REGLAMENTO.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y, DE LAS CLÁUSULAS QUE EN ÉL SE OTORGAN Y EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, EN DOS TANTOS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, EL 1 DE JULIO DEL AÑO 2015.

POR "LA FINANCIERA"
APODERADO LEGAL

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN "LA FINANCIERA".

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL CONTRATISTA"

38

C. [redacted] 39

ADMINISTRADOR UNICO

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-OP-DERMS-62202-002-15, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA AGENCIA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA QUE CELEBRAN EN 37 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. [redacted] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON FECHA 1 DE JULIO DE 2015

40

CONTRATO LP-OP-DERMS-62202-002-15

RELACIÓN DE ANEXOS

"ANEXO UNO" PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"**, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYE:

1. DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
2. RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA.
4. PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, (TOTAL DE CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA), INDICANDO POR SEMANA, LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR. **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ PROGRAMAR OBLIGATORIAMENTE EL CIEN POR CIENTO DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.
5. PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS, DIVIDIDO CADA UNO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN SEMANAL DE LOS SIGUIENTES RUBROS:

   a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS;
   b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS;
   c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS, RELACIONADOS EN ORDEN ALFABÉTICO PREFERENTEMENTE;
   d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

6. LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 1 DE JULIO DE 2015.

41 [redacted]

POR "LA FINANCIERA"
APODERADO LEGAL

LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

POR EL ÁREA REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN "LA FINANCIERA".

LIC. JOSÉ ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO Y OBRA PÚBLICA

POR "EL CONTRATISTA"

42

C. [redacted] 43

ADMINISTRADOR UNICO

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO NÚMERO LP-OP-DERMS-62202-002-15, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EN LA AGENCIA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA QUE CELEBRAN EN 37 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, REPRESENTADA POR EL LIC. IGNACIO SOBERANES CORTES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD "RR INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. [redacted] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CON FECHA 1 DE JULIO DE 2015.

44

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

México, D.F. a 19 de Junio de 2015

No. DE CONTRATO: LP-OP-DERMS-62202-002-15

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.
AGRARISMO No. 227.
COL. ESCANDON C.P. 11800
DELEGACION MIGUEL HIDALGO.
P R E S E N T E .

CON RELACION AL CONTRATO No. **LP-OP-DERMS-62202-002-15**, PRESENTO LA PLANEACION DE LA OBRA DE LA **PARTIDA 2** CORRESPONDIENTE A LA: **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA FINANCIERA EN CD. OBREGON, SONORA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL

ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA PRESENTE LICITACION SE PROCEDE A LLEVAR ACABO UN RECORRIDO CON LA SUPERVISOR DE OBRA PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE Y DAR INICIO A LOS TRABAJOS EN MENCION.

CABE HACER MENCION QUE COMO EMPRESA NO SE ESTARA ALEJADA DE LA FINANCIERA PARA PODER EN ALGUN MOMENTO ARREGLAR ALGUN INCONVENIENTE O PROBLEMA QUE SE SUCITE EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA Y PODER ASI LLEGAR ALGUN ACUERDO BENEFICIOSO PARA LA OBRA EN CUESTION.
TODOS LOS TRABAJOS SE IRAN DESARROLLANDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO POR ESTA EMPRESA Y AUTORIZADOS POR LA FINANCIERA, EL EQUIPO NECESARIO A UTILIZAR ESTARA EN OPTIMAS CONDICIONES PARA ASI EVITAR PRINCIPALMENTE ATRASOS EN EL PROGRAMA, AL MISMO TIEMPO EL PERSONAL ENCARGADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE CUENTA CON CAPACIDAD PARA DESARROLLAR DICHAS ACTIVIDADES, CUYA FINALIDAD SERA LA DE OBTENER UN TRABAJO DE CALIDAD, LOS MATERIALES Y EQUIPO A UTILIZAR TENDRAN UN CONTROL DE CALIDAD ESTRICTO DE ACUERDO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS POR LA FINANCIERA.

PROCESO CONSTRUCTIVO

45

1. ANTES DE DAR INICIO A LOS TRABAJOS SE COLOCACARA EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE MANERA ALTERNA PARA **"NO"** INTERRUMPIR LOS LABORES DEL PERSONAL DE LA FINANCIERA EN LAS AREAS DE OFICINA. LA COLOCACION DEL TAPIAL A BASE DE TRIPLAY DE PINO, TRABESAÑO DE BARROTES Y FIJADOS CON POLINES PARA DELIMITAR LAS AREAS DE TRABAJO CON LAS DE LA OFICINAS.
2. **PRELIMINARES:** SE DARA INICIO CON LA COLOCACION DE TAPIAL DE MADERA PARA DELIMITAR EL AREA A TRABAJAR DANDO INICIO CON LA

46

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
Representante Legal

47

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: ringenieria_aplic@yahoo.com

DEMOLICION DEL PISO DE CERAMICA INCLUIDO EL ADHESIVO, CONFORME A PROYECTO.

3. **ACABADOS:** EN EL SEGUINDO NIVEL, INICIAREMOS CON EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PORCELAMICO INCLUYE ADHESIVO Y BOQUILLA, COLOCACION DE ZOCLO PORCELAMICO PERIMETRAL Y LA COLOCACION DE PELICULA RETICULAR BISELADA EN CANCELERIA EXISTENTE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO.

4. **IMPERMEABILIZACION:** INICIAREMOS CON EL RETIRO DEL IMPERMEABILIZANTE DAÑADO, DESMANTELAMIENTO DE TUBERIA HIDRAULICA, ELECTRICA, DUCTOS Y REGILLA DE AIRE ACONDICONADO. DEMOLICION DE PRETIL, RETIRO DE RELENO HUMEDO, PODA DE ARBOL, RESANE DE FISURAS, RELLENO PARA DAR PENDIENTES, FABRICACION DE UNA TRINCHERA EN AZOTEA Y LA INSTALACION DE SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION

5. **HIDROSANITARIA: EN EL PATIO DE LA PLANTA BAJA,** INICIAREMOS CON LA INSTALACION DE COLDERA HELVEX, LLAVE DE NARIZ DE JARDIN, REMOSION DE LA TUBERIA SANITARIA EN MURO, FABRICACION DE REGISTRO SANITARIOS, FABRICACION DE CONCRETO HIRAULICO EN PISO Y APLANADO DE MORTERO CEMENTO-ARENA EN MUROS. EN CUANTO AL **HIDRONEUMATICO** SE EFECTUARA MANTENMIENTO CORRECTIVO, ASI COMO EL SUMINISTRO DE UNA VALVULA DE ESFERA. EN LOS **BAÑOS DE PLANTA ALTA,** INSTALAREMOS TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS, PARA LA INSTALACION HIDRAULICA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO.

6. **ELECTRICO:** SE DARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES A LA PLANTA DE EMERGENCIA, TABLEROS DE CONTROL, GENERADOR, SE INSTALARA UN ESTRACOR DE PARED, INCLUYEINSTALACION ELECTRICA, TAMBIÉN SE INSTALARA UN SISTEMA AUTOMATICO DE APERTURA Y CIERRE PARAA CORTINA INCLUYE BOTONERA CONTROLES, TODO ESTO SE HARA CONFORME A PROYECTO.

7. **AIRE ACONDICIONADO:** SE DARA INICIO CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES: QUE CONSISTE EN LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE LIMPIEZA DEL SERPENTIN, LAVADO DE BANDEJA, LUBBRICACION DE MOTOR, REVISION DE COMPRESOR PARA DEJAR EL EQUIPO EN OPTIMAS CONDICIONES DE TRABAJO. RETIRO DE DUCTERIA EN DESUSO Y SELLADO DE DUCTOS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO. EN LAS **OFICINAS DE PLANTA ALTA,** SE INSTALARA UNA UNIDAD PAQUETE, DUCTOS, FORRADO, SELLADO, REGILLAS, DIFUSORES, TERMOSTATOS, TUBERIA DE DRENADO DE CONDENSADOS Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNSIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROYECTO.

8. **HERRERIA:** SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA, FABRICADA A BASE DE PTR Y MALLA-SOMBRA, DE ACUERDO AL PROYECTO

9. **ACARREOS:** LOS ACARREOS DE MATERIAL DE CASCAJOS Y DEMOLICION EN CARRETILLA, SE RETIRARAN AL AREA ASIGNADA POR LA SUPERVISION, PARA DESPUES HACER EL RETIRO A BASE DE CARGA MANUAL Y RETIRO EN CAMION.

[redacted]

48

49

[redacted]

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.
[redacted]
Representante Legal

50

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

PRIV. 13 B SUR 8301-1 COL. SAN JOSE MAYORAZGO PUEBLA, PUE. C.P. 72450
TEL. (2) 231 68 70 FAX (2) 231 68 71 e-mail: rringenieria_aplic@yahoo.com

10. **LIMPIEZA:** LA LIMPIEZA FORMA PARTE IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS YA QUE SE EVITARA QUE QUEDE MATERIAL SOBRANTE Y DE DESPERDICIO EN LOS LUGARES A TRABAJAR, POR LO QUE SE TENDRA CUIDADO DE NO AFECTAR LAS AREAS DESIGNADAS ASI COMO AREAS VERDES, Y PARA ESTO SE CUENTA CON LA CUADRILLA DE GENTE ENCARGADA PARA DICHOS TRABAJOS ASI COMO TAMBIEN DE EQUIPO PARA RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA.

11. AL TERMINO DE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN LOS REPORTES CONSERNIENTES ASI COMO LA INFORMACION SOLICITADA POR LA FINANCIERA, LAS CUALES CONTARAN CON EL VISTO BUENO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA ACEPTACION DE LOS TRABAJOS.

[redacted] 51

[redacted] 52

RR Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.

[redacted] 53

Representante Legal

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

No. LO-006HAN002-N4-2015

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles propios que ocupa la Financiera en C.d Obregon a base de precios unitarios y tiempo determinado

PARTIDA No. 2 CD. OBREGON, SONORA

FECHA DE PRESENTACION: MEXICO, D.F.,A 29 DE MAYO DEL 2015

Sinaloa No. 209 esp. Con Guerrero, Col. Centro C.P. 85000, Cd. Obregon, Sonora

FECHA DE INICIO: 03 DE JULIO DEL 2015

FECHA DE TERMINO: 30 DE OCTUBRE DE 2015

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

CD. OBREGON SONORA

No.	Descripción de maquinaria o equipo	Cantidad	Marca y Modelo	Fecha de Disponbilidad en el sitio de los trabajos	Ubicación Actual
C.F. E-565	Andamios de Trabajo	4 Juegos	No Aplica	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. E00008	Camión de Volteo	1	Dina/2002	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. E00011	Vibrador para Concreto	1	Cipsa	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. E00026	Grua	1	Genie	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. Q 16	Soldadora electrica	1	Infra	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. Q 9	Revolvedora	1	Cipsa	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. Q158	Rotomartillo	1	Makita	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. Q171	Equipo Karcher	1	Karcher	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora
C.F. Q60	PLANTA DE SOLDAR. INFRA	1	Miller	Inmediato (03 Julio 2015)	Cd. Obregon, Sonora

[redacted]

54

[redacted]

55

Representante Legal

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

LICITACIÓN: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura: 29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 DÍAS

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	CIUDAD OBREGON, SONORA					
	PRELIMINARES					
PRE-001	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO EN ZONA DE BAÑOS DE 1.22 X 2.44 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE1 9 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	CIENTO CUATRO PESOS 98/100 M.N	20.00	$ 104.98	$ 2,099.60
PRE-002	DEMOLICIÓN DE LOSETA EN PISO SIN RECUPERACION, INCLUYE: RETIRO DE ADHERENTE, APILE DE MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	TREINTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.	586.00	$ 37.01	$ 21,687.86
	Total de PRELIMINARES					**$ 23,787.46**
	**** VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 46/100 M.N. ****					
	ACABADOS					
	SEGUNDO NIVEL					
ACA-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PORCELANICO ESMALTADO SATINADO RECTIFICADO COLOR GREY 60X60 CM LINEA BALANCE DE INTERCERAMIC O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD INCLUYE: COLOCACIÓN CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 76/100 M.N.	586.00	$ 518.76	$ 303,993.36
ACA-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 7 CM; DE PISO PORCELANICO ESMALTADO SATINADO RECTIFICADO COLOR GREY LINEA BALANCE DE INTERCERAMIC NCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR,MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA,CORTES,AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M	CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 68/100 M.N.	183.00	$ 191.68	$ 35,077.44
ACA-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA RETICULAR TIPO BISELADA, MARCA 3M O SIMILAR, EN CANCELERIA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.	46.00	$ 458.95	$ 21,111.70
	Total de SEGUNDO NIVEL					360,182.50
	**** TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****					

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

LICITACIÓN: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura: 29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	Total de ACABADOS					$ 360,182.50
	**** TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****					
	IMPERMEABILIZANTE					
IMPER-001	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, PARA CORREGIR, PENDIENTES Y HACER IMPERMEABILIZACION NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	VEINTIUN PESOS 40/100 M.N.	935.45	$ 21.40	$ 20,018.63
IMPER-002	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIA HIDRAULICA, INCLUYE DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO, PARA DESCUBRIR LA TUBERIA, ASI COMO QUITAR HERRAJES DE FIJACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N.	45.00	$ 465.77	$ 20,959.65
IMPER-003	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE REJILLA DE INYECCIÓN, CON CONTROL DE VOLUMEN EN ÁREAS DE OFICINAS DE 12" x 12", CON ENTRADA DE 8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.	16.00	$ 85.10	$ 1,361.60
IMPER-004	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIAS ELECTRICAS Y HERRAJES DE FIJACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CRRECTA EJECUCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	SESENTA Y UN PESOS 92/100 M.N	150.00	$ 61.92	$ 9,288.00
IMPER-005	DEMOLICION DE REELLENO DE PERLITA INCLUYE: BAJARLO DE LA AZOTEA, ENCOSTALARLO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.	12.45	$ 542.60	$ 6,755.37
IMPER-006	DESMANTELAMIENTO DE DUCTOS DE LAMINA, INCLUYE: CORTE, DESMANTELAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.	30.00	$ 262.78	$ 7,883.40
IMPER-007	DEMOLICION DE PRETIL DE TABIQUE EN AZOTEA DE 15 CM DE ESP, PARA FABRICACION DE BAJADA PLUVIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N	1.00	$ 357.57	$ 357.57
IMPER-008	RETIRO DE TIERRA DE RELLENO HUMEDA EXISTENTE SOBRE LOSA DE AZOTEA. INCLUYE ENCOSTALADO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.	24.85	$ 452.49	$ 11,244.38
IMPER-009	PODA DE ARBOL EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA, FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU	PZA	OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 81/100 M.N	1.00	$ 815.81	$ 815.81

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	CORRECTA EJECUCION.					
IMPER-010	RESANE DE FISURAS EN ZONA DE LOSA DE CONCRETO A BASE DE CONCRETO FLUIDO. INCLUYE APLICACION Y SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARS SU CORRECTA EJECUCION.	ML	SETENTA PESOS 39/100 M.N.	50.00	$ 70.39	$ 3,519.50
IMPER-011	RELLENO CON PERLICRETO PARA DAR NIVEL Y LAS PENDIENTES NECESARIAS PARA DESAGÜE PLUVIAL EN AZOTEA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	TRES MIL VEINTITRES PESOS 35/100 M.N	12.45	$ 3,023.35	$ 37,640.71
IMPER-012	TRINCHERA EN AZOTEA PARA RECOLECCIÓN DE AGUA PLUVIAL CON TAPA DE REJILLA TIPO IRVING H= 30 CM. INCLUYE: FORJADO EN MUROS Y LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM DE ANCHO Y 10 CM DE PROFUNDIDAD. ACABADO PULIDO DE CEMENTO, MARCO DE ÁNGULO 1" X 3/16 Y CONTRAMARCO DE 1¼" X 3/16" TERMINADA CON REJILLA IRVING DE 15 CM. DE ANCHO, % DE SOLDADURA, MISCELÁNEOS NECESARIOS Y GASTOS DE TALLER, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.	1.00	$ 5,067.00	$ 5,067.00
IMPER-013	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA CON UNA CAPA DE HIDROPRIMER, 2 CAPAS DE VAPORTITE 550, 2 CAPAS DE FESTERFLEX Y ACABADO FINAL UNA CAPA CON FERTERBLANC, INCLUYE TRASLAPES. SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES.	M2	CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.	935.45	$ 199.45	$ 186,575.50
	Total de IMPERMEABILIZANTE					$ 311,487.12
	**** TRESCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N. ****					
	HIDROSANITARIA					
	PATIO PLANTA BAJA					
HISA-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA HELVEX MOD. 27 DE FO. FO. . INCLUYE: MATERIALES (PEGAMENTO, LIJA, SEGUETAS, EMPAQUES, TEFLON, ETC.), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	UN MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 62/100 M.N.	2.00	$ 1,509.62	$ 3,019.24
HISA-002	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2". INCLUYE: MATERIALES (PEGAMENTO, LIJA, SEGUETAS, EMPAQUES, TEFLON, ETC.), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N	1.00	$ 646.27	$ 646.27
HISA-003	REMOCION DE TUBERIA EXISTENTE DE LINEA DE DRENAJE DE 6" DE DIAMETRO, COLOCADA SOBRE PARED. INCLUYE: RETIRO DE	M	VEINTINUEVE PESOS 44/100 M.N	25.00	$ 29.44	$ 736.00

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJCUCION.					
HISA-004	CANCELACION DE LLAVE DE NARIZ, INCUYE: RETIRO DE LLAVE, TAPON, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.	1.00	$ 484.32	$ 484.32
HISA-005	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM CON RESISTENCIA NORMAL Y T.MAX AGRAGADO DE 19 MM. INCLUYE: FABRICACIÓN DE CONCRETO, ARTESA, VACIADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA,	M3	UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.	0.25	$ 1,779.80	$ 444.95
HISA-006	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 (INT) DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, CON MUROS DE 8 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 8 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 22/100 M.N.	2.00	$ 1,227.22	$ 2,454.44
HISA-007	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4; 2 CM ESPESOR PROMEDIO A REGLA Y PLOMO. HASTA 5,0 M. DE ALTURA, APLICACIÓN DE FESTERBOND PREVIAMENTE A LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES , ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.	61.80	$ 137.31	$ 8,485.76
	Total de PATIO PLANTA BAJA ** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N. **					$ 16,270.98
	HIDRONEUMATICO					
HISA-008	MANTENIMIENTO A EQUIPO HIDRONEUMATICO EXISTENTE, CONSISTENTE EN PURGAR, CALIBRAR LA PRESION DEL REGULADOR, LIMPIEZA DE LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.	1.00	$ 2,944.67	$ 2,944.67
HISA-009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ESFERA ROSCADA 32 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.) LIJADO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 17/100 M.N.	1.00	$ 550.17	$ 550.17
	Total de HIDRONEUMATICO ** TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. **					$ 3,494.84
	BAÑOS PLANTA ALTA					
HISA-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M"	ML	DOSCIENTOS ONCE PESOS 72/100 M.N.	7.00	$ 211.72	$ 482.04

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	DE 19 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE ; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
HISA-011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.	2.00	$ 169.20	$ 338.40
HISA-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 25 MM DE DIAMTRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE ; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON,.GAS, ETC.), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.	18.00	$ 244.15	$ 4,394.70
	Total de BAÑOS PLANTA ALTA ** SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 14/100 M.N. **					$ 6,215.14
	Total de HIDROSANITARIA ** VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 M.N. **					$ 25,980.96
	ELECTRICO					
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y	SERVICIO	DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 66/100 M.N.	1.00	$ 10,970.66	$ 10,970.66

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL
[redacted]

69

70

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.					
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTRACTOR DE PARED MCA. S&P, SERIE HCM 225 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, DE INCLUYE: INSTALACION CON CABLE DE COBRE CAL, 12, CANALIZACION DE TUBO CONDUIT P.D.G. DE 13MM. DE DIAM. CONTROLADO CON APAGADOR DE LUMINARIA,	PZA	UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.	1.00	$ 1,994.75	$ 1,994.75
ELEC-003	SUMINISTRO, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION PARA CORTINA METALICA DE 3.00 DE ANCHO X 2.40 M ALTO POR MEDIO DE MOTOR ACCIONADOR COAXIAL ERREKA ROL DE 140 KG, 125 V O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD; INCLUYE: CEREBRO, RECEPTOR ENCHUFABLE LURE1, BOTONERA. NA/NC Y DOS CONTROLES, ACCESORIOS, MATERIALES, INSTALACION ELECTRICA, MECANICA Y TRABAJOS DE HERRERIA, RETIRO DE SISTEMA ANTERIOR, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 03/100 M.N.	1.00	$ 16,526.03	$ 16,526.03
	Total de ELECTRICO **** VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 44/100 M.N. ****					$ 29,491.44
	AIRE ACONDICIONADO					
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A PRESION, LIMPIEZA DE CHAROLA, REVISAR PRESIONES DE GAS Y RECARGA, CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTORES ASI COMO CAMBIO DE BANDA, AJUSTE DE SOPORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.	3.00	$ 3,093.68	$ 9,281.04
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 67/100 M.N.	3.00	$ 1,340.67	$ 4,022.01
AAC-003	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL	PZA	UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 85/100 M.N.	1.00	$ 1,423.85	$ 1,423.85

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

71 72 73

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
AAC-004	RETIRO DE DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO EN DESUSO DE 0.60X0.80M DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, INCLUYE: RETIRO DE AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO CUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, ADHESIVO Y SELLADOR, RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	CIENTO CUATRO PESOS 96/100 M.N.	90.00	$ 104.96	$ 9,446.40
AAC-005	SELLADO DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 0.60X0.80M A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, INCLUYE: CALAFATEO Y SELLADO...PERIMETRAL,. AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO RF-3075 DE 1.5" ESP. CUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, ADHESIVO Y SELLADOR, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.	8.00	$ 1,179.29	$ 9,434.32
	OFICINAS PLANTA ALTA					
AAC-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÒN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS CON CONTROL DE VOLUMEN DE 0.60 X 0.60 CON REJILLA MULTI PERFORADA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	UN MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.	10.00	$ 1,174.75	$ 11,747.50
AAC-007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCTO CUADRADO FORMADO CON LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 Y RECUBIERTO CON AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO Y FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	m2	NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.	16.00	$ 965.30	$ 15,444.80
AAC-008	SUMINISTRO Y REPOSISION DE BARRERA DE VAPOR FORMADA POR FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESP. ADHERIDA CON PEGAMENTO DE CONTACTO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.	16.00	$ 462.85	$ 7,405.60
AAC-009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOIL DE ALUMINIO EN UNIONES Y AREAS REPARADAS, ADHERIDO CON PEGAMENTO DE CONTACTO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.	16.00	$ 372.67	$ 5,962.72
AAC-010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POLIURETANO LIQUIDO, EN UNIONES DE FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA,	ML	CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.	14.00	$ 146.43	$ 2,050.02

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

77

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
	HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.					
AAC-011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEMENTO MONOLITICO EN DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 76/100 M.N.	5.00	$ 519.76	$ 2,598.80
AAC-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 19 MM, PARA DESCARGA DE AGUA DE CONDENSACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 TON.	ML	CIENTO NUEVE PESOS 56/100 M.N.	20.00	$ 109.56	$ 2,191.20
AAC-013	INSTALACION DE EQUIPO EXISTENTE DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE MANIOBRAS CON EQUIPO MECANICO GRUA, MATERIAL ELECTRICO PARA INTERCONEXION, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 90/100 M.N.	1.00	$ 13,927.90	$ 13,927.90
AAC-014	SALIDA PARA SISTEMA DE DUCTOS EN EL SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO MEDIANTE EQUIPO DE 10 TON EXISTENTE. INCLUYE DUCTOS, FORRO, CONEXION DE EQUIPO AL SISTEMA DE DUCTOS,	PZA	UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.	9.00	$ 1,753.77	$ 15,783.93
AAC-015	SUMINISTRO DE REJILLAS DE INYECCION TIPO DIAMANTE DE 4 VIAS DE 24" X 24" CON CON CONTROL DE VOLUMEN EN ALUMINIO COLOR BLANCO DOVER CON CUELLO DE 12". EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.	8.00	$ 1,297.75	$ 10,382.00
AAC-016	SUMINISTRO DE REJILLA DE RETORNO DE 24" X 24" SIN CONTROL DE VOLUMEN EN ALUMINIO CON PORTAFILTROS. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N.	1.00	$ 1,188.18	$ 1,188.18
AAC-017	SUMINISTRO E INTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL PROGRAMABLE 7+1 SOLO FRIO A 24VOLTS CON CANDADO DIGITAL PARA EVITAR MODIFICACIONES AL SET POINT O PROGRAMA DE ENCENDIDO Y APAGADO.	PZA	DOS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N.	1.00	$ 2,122.80	$ 2,122.80

Total de OFICINAS PLANTA ALTA
** NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 45/100 M.N. **

$ 90,805.45

78

Total de AIRE ACONDICIONADO
** CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 07/100 M.N. **

124,413.07

HERRERIA

[redacted]

79

REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

LICITACIÓN: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura: 28 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

[redacted]

80

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
HERR-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA PARA CUBRIR CUBO DE LUZ, ELABORADA CON ESTRUCTURA DE PTR DE 2"X2"; APOYADA EN MUROS EXISTENTES Y MALLA SOMBRA DE POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD 5 AÑOS DE GARANTIA AL 100% COLOR VERDE; INCLUYE CABLE TENSOR, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N	10.00	$ 1,089.60	$ 10,896.00
	Total de HERRERIA ** DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **					$ 10,896.00
	ACARREOS					
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	TREINTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N	86.00	$ 37.64	$ 3,237.04
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	VIAJE	DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 85/100 M.N.	12.00	$ 2,809.85	$ 33,718.20
	Total de ACARREOS ** TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 24/100 M.N. **					$ 36,955.24
	LIMPIEZA					
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N.	10.00	$ 416.32	$ 4,163.20
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	JOR	CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 32/100 M.N.	5.00	$ 416.32	$ 2,081.60
	Total de LIMPIEZA ** SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **					$ 6,244.80
	Total de CIUDAD OBREGON, SONORA ** NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N. **					$ 929,438.59
	Subtotal de Presupuesto ** NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N. **					[redacted] 929,438.59

81

[redacted] 148,710.17

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

82

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

LICITACIÓN: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura: 29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

[redacted]

83

Catalogo de Conceptos

Clave	Descripción	Unidad	P. U. en letra	Cantidad	Precio Unitario	Total
					Total $	1'078,148.76

** UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N. **

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

84

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp 85000 Cd.Obregon, Sonora

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
Adecuación y Mantenimiento de los Inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		CIUDAD OBREGON, SONORA							
		PRELIMINARES							
30	PRE-001	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO EN ZONA DE BAÑOS DE 1.22 X 2.44 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE1 9 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	03/Jul/2015	06/Jul/2015	20.00	20.00			
40	PRE-002	DEMOLICIÓN DE LOSETA EN PISO SIN RECUPERACION, INCLUYE: RETIRO DE ADHERENTE, APILE DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	04/Jul/2015	19/Jul/2015	586.00	586.00			
		ACABADOS							
		SEGUNDO NIVEL							
70	ACA-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PORCELANICO ESMALTADO SATINADO RECTIFICADO COLOR GREY 60X60 CM LINEA BALANCE DE INTERCERAMIC O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD INCLUYE: COLOCACIÓN CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	11/Jul/2015	15/Sep/2015	586.00	304.34	187.14	94.52	
80	ACA-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 7 CM; DE PISO PORCELANICO ESMALTADO SATINADO RECTIFICADO COLOR GREY LINEA BALANCE DE INTERCERAMIC NCLUYE:	09/Ago/2015	27/Sep/2015	183.00		113.29	69.71	

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

85

86

87

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		COLOCACION CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR,MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA,CORTES,AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
90	ACA-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA RETICULAR TIPO BISELADA, MARCA 3M O SIMILAR, EN CANCELERIA EXISTENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	07/Oct/2015	13/Oct/2015	46.00				46.00
		IMPERMEABILIZANTE							
110	IMPER-001	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, PARA CORREGIR, PENDIENTES Y HACER IMPERMEABILIZACION NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	07/Jul/2015	10/Ago/2015	935.45	763.28	172.17		
120	IMPER-002	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIA HIDRAULICA, INCLUYE DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO, PARA DESCUBRIR LA TUBERIA, ASI COMO QUITAR HERRAJES DE FIJACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	26/Jul/2015	09/Ago/2015	45.00	27.27	17.73		
130	IMPER-003	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE REJILLA DE INYECCIÓN, CON CONTROL DE VOLUMEN EN ÁREAS DE OFICINAS DE 12" x 12", CON ENTRADA DE 8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	26/Jul/2015	30/Jul/2015	16.00	16.00			
140	IMPER-004	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIAS ELECTRICAS Y HERRAJES DE FIJACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	25/Jul/2015	18/Ago/2015	150.00	73.66	76.34		

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

89

90

[redacted]

88

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		TODO LO NECESARIO PARA SU CRRECTA EJECUCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
150	IMPER-005	DEMOLICION DE REELLENO DE PERLITA INCLUYE: BAJARLO DE LA AZOTEA, ENCOSTALARLO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	03/Ago/2015	14/Ago/2015	12.45		12.45		
160	IMPER-006	DESMANTELAMIENTO DE DUCTOS DE LAMINA, INCLUYE: CORTE. DESMANTELAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	12/Ago/2015	19/Ago/2015	30.00		30.00		
170	IMPER-007	DEMOLICION DE PRETIL DE TABIQUE EN AZOTEA DE 15 CM DE ESP, PARA FABRICACION DE BAJADA PLUVIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10/Jul/2015	18/Jul/2015	1.00	1.00			
180	IMPER-008	RETIRO DE TIERRA DE RELLENO HUMEDA EXISTENTE SOBRE LOSA DE AZOTEA. INCLUYE ENCOSTALADO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	21/Jul/2015	26/Jul/2015	24.85	24.85			
190	IMPER-009	PODA DE ARBOL EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA, FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	01/Ago/2015	03/Ago/2015	1.00		1.00		
200	IMPER-010	RESANE DE FISURAS EN ZONA DE LOSA DE CONCRETO A BASE DE CONCRETO FLUIDO. INCLUYE APLICACION Y SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARS SU CORRECTA EJECUCION.	07/Ago/2015	13/Ago/2015	50.00		50.00		
210	IMPER-011	RELLENO CON PERLICRETO PARA DAR	12/Ago/2015	23/Ago/2015	12.45		12.45		

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

91

92

93

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		NIVEL Y LAS PENDIENTES NECESARIAS PARA DESAGÜE PLUVIAL EN AZOTEA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
220	IMPER-012	TRINCHERA EN AZOTEA PARA RECOLECCIÓN DE AGUA PLUVIAL CON TAPA DE REJILLA TIPO IRVING H= 30 CM. INCLUYE: FORJADO EN MUROS Y LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM DE ANCHO Y 10 CM DE PROFUNDIDAD. ACABADO PULIDO DE CEMENTO, MARCO DE ÁNGULO 1" X 3/16 Y CONTRAMARCO DE 1¼" X 3/16" TERMINADA CON REJILLA IRVING DE 15 CM. DE ANCHO, % DE SOLDADURA, MISCELÁNEOS NECESARIOS Y GASTOS DE TALLER, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	31/Ago/2015	04/Sep/2015	1.00		0.43	0.57	
230	IMPER-013	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA CON UNA CAPA DE HIDROPRIMER, 2 CAPAS DE VAPORTITE 550, 2 CAPAS DE FESTERFLEX Y ACABADO FINAL UNA CAPA CON FERTERBLANC. INCLUYE TRASLAPES. SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES.	26/Sep/2015	20/Oct/2015	935.45			392.55	542.90
		HIDROSANITARIA							
		PATIO PLANTA BAJA							
260	HISA-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA HELVEX MOD. 27 DE FO. FO. . INCLUYE: MATERIALES (PEGAMENTO, LIJA, SEGUETAS, EMPAQUES, TEFLON, ETC.), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	27/Ago/2015	28/Ago/2015	2.00		2.00		
270	HISA-002	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2". INCLUYE: MATERIALES (	26/Ago/2015	28/Ago/2015	1.00		1.00		

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

94

95

96

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		PEGAMENTO, LIJA, SEGUETAS, EMPAQUES, TEFLON, ETC.), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
280	HISA-003	REMOCION DE TUBERIA EXISTENTE DE LINEA DE DRENAJE DE 6" DE DIAMETRO, COLOCADA SOBRE PARED. INCLUYE: RETIRO DE SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJCUCION.	02/Ago/2015	06/Ago/2015	25.00		25.00		
290	HISA-004	CANCELACION DE LLAVE DE NARIZ, INCUYE: RETIRO DE LLAVE, TAPON, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	18/Ago/2015	18/Ago/2015	1.00		1.00		
300	HISA-005	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM CON RESISTENCIA NORMAL Y T.MAX AGRAGADO DE 19 MM. INCLUYE: FABRICACIÓN DE CONCRETO, ARTESA, VACIADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA,	25/Ago/2015	27/Ago/2015	0.25		0.25		
310	HISA-006	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 (INT) DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, CON MUROS DE 8 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 8 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	18/Ago/2015	22/Ago/2015	2.00		2.00		
320	HISA-007	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4; 2 CM ESPESOR PROMEDIO A REGLA Y PLOMO. HASTA 5,0 M. DE ALTURA, APLICACIÓN DE FESTERBOND PREVIAMENTE A LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES . ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	23/Ago/2015	03/Sep/2015	61.80		48.32	13.48	

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

98

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

97

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:28 de Mayo de 2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		HIDRONEUMATICO							
340	HISA-008	MANTENIMIENTO A EQUIPO HIDRONEUMATICO EXISTENTE, CONSISTENTE EN PURGAR, CALIBRAR LA PRESION DEL REGULADOR, LIMPIEZA DE LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	16/Oct/2015	19/Oct/2015	1.00				1.00
350	HISA-009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ESFERA ROSCADA 32 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.) LIJADO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	16/Oct/2015	24/Oct/2015	1.00				1.00
		BAÑOS PLANTA ALTA							
370	HISA-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 19 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE ; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Sep/2015	14/Sep/2015	7.00			7.00	
380	HISA-011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	15/Sep/2015	17/Sep/2015	2.00			2.00	
390	HISA-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 25 MM DE DIAMTRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE ;	16/Sep/2015	19/Sep/2015	18.00			18.00	

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

99

100

101

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.							
		ELECTRICO							
410	ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA. BATERIA. ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.	20/Oct/2015	30/Oct/2015	1.00				1.00

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
420	ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTRACTOR DE PARED MCA. S&P, SERIE HCM 225 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, DE INCLUYE: INSTALACION CON CABLE DE COBRE CAL, 12, CANALIZACION DE TUBO CONDUIT P.D.G. DE 13MM. DE DIAM. CONTROLADO CON APAGADOR DE LUMINARIA,	22/Sep/2015	25/Sep/2015	1.00			1.00	
430	ELEC-003	SUMINISTRO, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION PARA CORTINA METALICA DE 3.00 DE ANCHO X 2.40 M ALTO POR MEDIO DE MOTOR ACCIONADOR COAXIAL ERREKA ROL DE 140 KG, 125 V O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD; INCLUYE: CEREBRO, RECEPTOR ENCHUFABLE LURE1, BOTONERA NA/NC Y DOS CONTROLES, ACCESORIOS, MATERIALES, INSTALACION ELECTRICA, MECANICA Y TRABAJOS DE HERRERIA, RETIRO DE SISTEMA ANTERIOR, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	03/Sep/2015	23/Sep/2015	1.00			1.00	
		AIRE ACONDICIONADO							
450	AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A PRESION, LIMPIEZA DE CHAROLA, REVISAR PRESIONES DE GAS Y RECARGA, CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTORES ASI COMO CAMBIO DE BANDA, AJUSTE DE SOPORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	14/Oct/2015	30/Oct/2015	3.00				3.00
460	AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS,	16/Oct/2015	30/Oct/2015	3.00				3.00

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

105

106

107

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
470	AAC-003	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	16/Oct/2015	30/Oct/2015	1.00				1.00
480	AAC-004	RETIRO DE DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO EN DESUSO DE 0.60X0.80M DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, INCLUYE: RETIRO DE AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO CUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, ADHESIVO Y SELLADOR, RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10/Jul/2015	06/Ago/2015	90.00	76.85	13.15		
490	AAC-005	SELLADO DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 0.60X0.80M A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, INCLUYE: CALAFATEO Y SELLADO PERIMETRAL, AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO RF-3075 DE 1.5" ESP. CUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, ADHESIVO Y SELLADOR, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA.	04/Ago/2015	17/Ago/2015	8.00		8.00		

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

109

[redacted]

109

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.							
		OFICINAS PLANTA ALTA							
510	AAC-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS CON CONTROL DE VOLUMEN DE 0.60 X 0.60 CON REJILLA MULTI PERFORADA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Oct/2015	21/Oct/2015	10.00				10.00
520	AAC-007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCTO CUADRADO FORMADO CON LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 Y RECUBIERTO CON AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO Y FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	05/Sep/2015	03/Oct/2015	16.00			14.70	1.30
530	AAC-008	SUMINISTRO Y REPOSISION DE BARRERA DE VAPOR FORMADA POR FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESP. ADHERIDA CON PEGAMENTO DE CONTACTO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	09/Sep/2015	25/Sep/2015	16.00			16.00	
540	AAC-009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOIL DE ALUMINIO EN UNIONES Y AREAS REPARADAS, ADHERIDO CON PEGAMENTO DE CONTACTO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10/Sep/2015	23/Sep/2015	16.00			16.00	
550	AAC-010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POLIURETANO LIQUIDO, EN UNIONES DE FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	15/Sep/2015	01/Oct/2015	14.00			13.32	0.68

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

110

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		EJECUCION.							
560	AAC-011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEMENTO MONOLITICO EN DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	11/Sep/2015	30/Sep/2015	5.00			5.00	
570	AAC-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 19 MM, PARA DESCARGA DE AGUA DE CONDENSACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 TON.	21/Sep/2015	29/Sep/2015	20.00			20.00	
580	AAC-013	INSTALACION DE EQUIPO EXISTENTE DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE MANIOBRAS CON EQUIPO MECANICO GRUA, MATERIAL ELECTRICO PARA INTERCONEXION, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	12/Sep/2015	03/Oct/2015	1.00			0.89	0.11
590	AAC-014	SALIDA PARA SISTEMA DE DUCTOS EN EL SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO MEDIANTE EQUIPO DE 10 TON EXISTENTE. INCLUYE DUCTOS, FORRO, CONEXION DE EQUIPO AL SISTEMA DE DUCTOS.	28/Sep/2015	16/Oct/2015	9.00			3.83	5.17
600	AAC-015	SUMINISTRO DE REJILLAS DE INYECCION TIPO DIAMANTE DE 4 VIAS DE 24" X 24" CON CON CONTROL DE VOLUMEN EN ALUMINIO COLOR BLANCO DOVER CON CUELLO DE 12". EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	14/Oct/2015	25/Oct/2015	8.00				8.00
610	AAC-016	SUMINISTRO DE REJILLA DE RETORNO DE 24" X 24" SIN CONTROL DE VOLUMEN EN ALUMINIO CON PORTAFILTROS. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	17/Oct/2015	28/Oct/2015	1.00				1.00

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

112

113

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
		EJECUCION.							
620	AAC-017	SUMINISTRO E INTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL PROGRAMABLE 7+1 SOLO FRIO A 24VOLTS CON CANDADO DIGITAL PARA EVITAR MODIFICACIONES AL SET POINT O PROGRAMA DE ENCENDIDO Y APAGADO.	09/Oct/2015	20/Oct/2015	1.00				1.00
		HERRERIA							
640	HERR-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA PARA CUBRIR CUBO DE LUZ, ELABORADA CON ESTRUCTURA DE PTR DE 2"X2"; APOYADA EN MUROS EXISTENTES Y MALLA SOMBRA DE POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD 5 AÑOS DE GARANTIA AL 100% COLOR VERDE; INCLUYE CABLE TENSOR, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	01/Oct/2015	25/Oct/2015	10.00				10.00
		ACARREOS							
660	ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Jul/2015	20/Sep/2015	86.00	48.08	22.89	15.03	
670	ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	20/Ago/2015	02/Oct/2015	12.00		5.77	5.77	0.46
		LIMPIEZA							

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

114

115

116

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Actividad	Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
690	LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Jul/2015	30/Oct/2015	10.00	4.71	1.75	1.77	1.77
700	LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	26/Oct/2015	30/Oct/2015	5.00				5.00

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

117

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

118

119

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	CIUDAD OBREGON, SONORA									
	PRELIMINARES									
PRE-001	TAPIAL PARA PROTECCION Y DELIMITAR EL AREA DE TRABAJO EN ZONA DE BAÑOS DE 1.22 X 2.44 MTS. FORMADO A BASE DE TRIPLAY DE PINO DE1 9 MM. CON 2 PUNTALES LATERALES DE 2.44 MTS. CON POLIN DE MADERA DE PINO 4" X 4" BASE Y TRABESAÑOS A BASE DE BARROTE DE MADERA DE PINO DE 2 X 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	03/Jul/2015	06/Jul/2015	M2	20.00	$2,099.60	$2,099.60			
PRE-002	DEMOLICIÓN DE LOSETA EN PISO SIN RECUPERACION, INCLUYE: RETIRO DE ADHERENTE, APILE DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	04/Jul/2015	19/Jul/2015	M2	586.00	$21,687.86	$21,687.86			
	ACABADOS									
	SEGUNDO NIVEL									
ACA-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PORCELANICO ESMALTADO SATINADO RECTIFICADO COLOR GREY 60X60 CM LINEA BALANCE DE INTERCERAMIC O SIMILAR DE LA MISMA CALIDAD INCLUYE: COLOCACIÓN CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR, CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	11/Jul/2015	15/Sep/2015	M2	586.00	$303,993.36	$157,880.42	$97,081.75	$49,031.19	
ACA-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 7 CM; DE PISO PORCELANICO ESMALTADO SATINADO RECTIFICADO COLOR GREY LINEA BALANCE DE INTERCERAMIC NCLUYE: COLOCACION CON ADHESIVO PORCELANICO Y BOQUILLA DE COLOR,MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA,CORTES,AJUSTES MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	09/Ago/2015	27/Sep/2015	M	183.00	$35,077.44		$21,714.61	$13,362.83	
ACA-003	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PELICULA RETICULAR TIPO BISELADA, MARCA 3M O SIMILAR, EN CANCELERIA EXISTENTE, INCLUYE:	07/Oct/2015	13/Oct/2015	M2	46.00	$21,111.70				$21,111.70

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

120

121

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION									
	IMPERMEABILIZANTE									
IMPER-001	DESMANTELAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, PARA CORREGIR, PENDIENTES Y HACER IMPERMEABILIZACION NUEVA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	07/Jul/2015	10/Ago/2015	M2	935.45	$20,018.63	$16,334.22	$3,684.41		
IMPER-002	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIA HIDRAULICA, INCLUYE DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO, PARA DESCUBRIR LA TUBERIA. ASI COMO QUITAR HERRAJES DE FIJACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	26/Jul/2015	09/Ago/2015	ML	45.00	$20,959.65	$12,702.82	$8,256.83		
IMPER-003	DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE REJILLA DE INYECCIÓN, CON CONTROL DE VOLUMEN EN ÁREAS DE OFICINAS DE 12" x 12", CON ENTRADA DE 8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	26/Jul/2015	30/Jul/2015	PZA	16.00	$1,361.60	$1,361.60			
IMPER-004	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIAS ELECTRICAS Y HERRAJES DE FIJACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CRRECTA EJECUCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	25/Jul/2015	18/Ago/2015	ML	150.00	$9,288.00	$4,561.07	$4,726.93		
IMPER-005	DEMOLICION DE RELLENO DE PERLITA INCLUYE: BAJARLO DE LA AZOTEA, ENCOSTALARLO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	03/Ago/2015	14/Ago/2015	M3	12.45	$6,755.37		$6,755.37		
IMPER-006	DESMANTELAMIENTO DE DUCTOS DE LAMINA, INCLUYE: CORTE, DESMANTELAMIENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	12/Ago/2015	19/Ago/2015	ML	30.00	$7,883.40		$7,883.40		
IMPER-007	DEMOLICION DE PRETIL DE TABIQUE EN AZOTEA DE 15 CM DE ESP, PARA FABRICACION DE BAJADA PLUVIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU	10/Jul/2015	18/Jul/2015	M2	1.00	$357.57	$357.57			

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

123

124

172

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los Inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	CORRECTA EJECUCION.									
IMPER-008	RETIRO DE TIERRA DE RELLENO HUMEDA EXISTENTE SOBRE LOSA DE AZOTEA, INCLUYE ENCOSTALADO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	21/Jul/2015	26/Jul/2015	M3	24.85	$11,244.38	$11,244.38			
IMPER-009	PODA DE ARBOL EXISTENTE. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA, FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	01/Ago/2015	03/Ago/2015	PZA	1.00	$815.81		$815.81		
IMPER-010	RESANE DE FISURAS EN ZONA DE LOSA DE CONCRETO A BASE DE CONCRETO FLUIDO. INCLUYE APLICACION Y SUMINISTRO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARS SU CORRECTA EJECUCION.	07/Ago/2015	13/Ago/2015	ML	50.00	$3,519.50		$3,519.50		
IMPER-011	RELLENO CON PERLICRETO PARA DAR NIVEL Y LAS PENDIENTES NECESARIAS PARA DESAGÜE PLUVIAL EN AZOTEA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	12/Ago/2015	23/Ago/2015	M3	12.45	$37,640.71		$37,640.71		
IMPER-012	TRINCHERA EN AZOTEA PARA RECOLECCIÓN DE AGUA PLUVIAL CON TAPA DE REJILLA TIPO IRVING H= 30 CM. INCLUYE: FORJADO EN MUROS Y LOSA DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM DE ANCHO Y 10 CM DE PROFUNDIDAD ACABADO PULIDO DE CEMENTO, MARCO DE ÁNGULO 1" X 3/16 Y CONTRAMARCO DE 1¼" X 3/16" TERMINADA CON REJILLA IRVING DE 15 CM. DE ANCHO, % DE SOLDADURA, MISCELÁNEOS NECESARIOS Y GASTOS DE TALLER, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	31/Ago/2015	04/Sep/2015	ML	1.00	$5,067.00		$2,171.57	$2,895.43	
IMPER-013	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA CON UNA CAPA DE HIDROPRIMER, 2 CAPAS DE VAPORTITE 550, 2 CAPAS DE FESTERFLEX Y ACABADO FINAL UNA CAPA CON FERTERBLANC, INCLUYE TRASLAPES, SUMINISTRO DE MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS Y ELEVACIONES.	26/Sep/2015	20/Oct/2015	M2	935.45	$186,575.50			$78,295.07	$108,280.43
	HIDROSANITARIA									

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

126

127

[redacted]

125

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000. Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	PATIO PLANTA BAJA									
HISA-001	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA HELVEX MOD. 27 DE FO. FO. . INCLUYE: MATERIALES (PEGAMENTO, LIJA, SEGUETAS, EMPAQUES, TEFLON, ETC.), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	27/Ago/2015	28/Ago/2015	PZA	2.00	$3,019.24		$3,019.24		
HISA-002	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE JARDIN DE 1/2". INCLUYE: MATERIALES (PEGAMENTO, LIJA, SEGUETAS, EMPAQUES, TEFLON, ETC.), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	26/Ago/2015	28/Ago/2015	PZA	1.00	$646.27		$646.27		
HISA-003	REMOCION DE TUBERIA EXISTENTE DE LINEA DE DRENAJE DE 6" DE DIAMETRO, COLOCADA SOBRE PARED. INCLUYE: RETIRO DE SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJCUCION.	02/Ago/2015	06/Ago/2015	M	25.00	$736.00		$736.00		
HISA-004	CANCELACION DE LLAVE DE NARIZ, INCUYE: RETIRO DE LLAVE, TAPON, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	18/Ago/2015	18/Ago/2015	PZA	1.00	$484.32		$484.32		
HISA-005	CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=150 KG/CM CON RESISTENCIA NORMAL Y T.MAX AGRAGADO DE 19 MM. INCLUYE: FABRICACIÓN DE CONCRETO, ARTESA, VACIADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA,	25/Ago/2015	27/Ago/2015	M3	0.25	$444.95		$444.95		
HISA-006	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 (INT) DE CONCRETO SIMPLE F'C = 150 KG/CM2, CON MUROS DE 8 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PLANTILLA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 8 CM DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO ARMADA DE 8 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	18/Ago/2015	22/Ago/2015	PZA	2.00	$2,454.44		$2,454.44		
HISA-007	APLANADO REPELLADO CON MORTERO-CEMENTO-ARENA 1:4; 2 CM ESPESOR PROMEDIO A REGLA Y PLOMO. HASTA 5,0 M. DE ALTURA, APLICACIÓN DE FESTERBOND PREVIAMENTE A LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES , ANDAMIAJE, PREPARACIÓN DE LA MEZCLA HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	23/Ago/2015	03/Sep/2015	M2	61.80	$8,485.76		$6,634.32	$1,851.44	

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

129

130

120

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	HIDRONEUMATICO									
HISA-008	MANTENIMIENTO A EQUIPO HIDRONEUMATICO EXISTENTE, CONSISTENTE EN PURGAR, CALIBRAR LA PRESION DEL REGULADOR, LIMPIEZA DE LAS PIEZAS QUE LO COMPONEN. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	16/Oct/2015	19/Oct/2015	PZA	1.00	$2,944.67				$2,944.67
HISA-009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE ESFERA ROSCADA 32 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.) LIJADO, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	16/Oct/2015	24/Oct/2015	PZA	1.00	$550.17				$550.17
	BAÑOS PLANTA ALTA									
HISA-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 19 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE ; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Sep/2015	14/Sep/2015	ML	7.00	$1,482.04			$1,482.04	
HISA-011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM DE DIAMETRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	15/Sep/2015	17/Sep/2015	ML	2.00	$338.40			$338.40	
HISA-012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE TIPO "M" DE 25 MM DE DIAMTRO, MARCA NACOBRE O SIMILAR INCLUYE ; MATERIALES (SOLDADURA, PASTA, LIJA ESMERIL, SEGUETAS, TEFLON, GAS, ETC.), LIJADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	16/Sep/2015	19/Sep/2015	ML	18.00	$4,394.70			$4,394.70	
	ELECTRICO									

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

131

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

132

133

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-008HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
ELEC-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 16 A 20 KW POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ASPIRACION PARA EL TABLERO DE CONTROL Y PROTECCION DEL GENERADOR Y LIMPIEZA DE LA PLANTA POR MEDIO DE UN EQUIPO A PRESION (CARTCHER) CON DESENGRASANTES; PUESTA EN OPERACIÓN EFECTUANDO LECTURAS DE VOLTAJE ENTRE FASE Y NEUTRO ASI COMO ENTRE FASES, PARO Y ARRANQUE DE LA MISMA VERIFICANDO EL TIEMPO DE RESPUESTA, DEBIENDO SER DE 15 SEGUNDOS COMO MAXIMO DEJANDO EL SELECTOR EN POSICION AUTOMATICA; INCLUYE KIT DE REFACCIONES MENORES (CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE, FILTRO DE AGUA, BATERIA, ACEITE GRADO 40 ESPECIAL PARA MOTORES ESTACIONARIOS, ANTICONGELANTE DILUIDO, FUSIBLES DE CONTROL, TERMINAL DE BATERIAS Y DONAS ANTISULFATANTES); REPORTE POR ESCRITO DE PARAMETROS ELECTRICOS Y MECANICOS COMO EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, BATERIA, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA SU OPERACION (TANQUE LLENO), HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. ASÍ COMO APERTURA Y COLOCACIÓN FÍSICA JUNTO A LA PLANTA DE BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, EN DONDE SE REFLEJEN LAS FECHAS DE SERVICIOS QUE SE DEBERÁN HACER DE FORMA POSTERIOR.	20/Oct/2015	30/Oct/2015	SERVICIO	1.00	$10,970.66				$10,970.66
ELEC-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTRACTOR DE PARED MCA. S&P, SERIE HCM 225 O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD, DE INCLUYE: INSTALACION CON CABLE DE COBRE CAL, 12, CANALIZACION DE TUBO CONDUIT P.D.G. DE 13MM. DE DIAM. CONTROLADO CON APAGADOR DE LUMINARIA,	22/Sep/2015	25/Sep/2015	PZA	1.00	$1,994.75			$1,994.75	
ELEC-003	SUMINISTRO, COLOCACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION PARA CORTINA METALICA DE 3.00 DE ANCHO X 2.40 M ALTO POR MEDIO DE MOTOR ACCIONADOR COAXIAL ERREKA ROL DE 140 KG, 125 V O SIMILAR DE IGUAL CALIDAD; INCLUYE: CEREBRO, RECEPTOR ENCHUFABLE LURE1, BOTONERA NA/NC Y DOS CONTROLES, ACCESORIOS, MATERIALES, INSTALACION ELECTRICA, MECANICA Y TRABAJOS DE	03/Sep/2015	23/Sep/2015	PZA	1.00	$16,526.03			$16,526.03	

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

134

135

136

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	HERRERIA, RETIRO DE SISTEMA ANTERIOR, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
	AIRE ACONDICIONADO									
AAC-001	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE DESENGRASANTE FOAM CLEANER Y AGUA A PRESION, LIMPIEZA DE CHAROLA, REVISAR PRESIONES DE GAS Y RECARGA, CAMBIO DE FILTROS, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTORES ASI COMO CAMBIO DE BANDA, AJUSTE DE SOPORTES, MATERIALES, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	14/Oct/2015	30/Oct/2015	PZA	3.00	$9,281.04				$9,281.04
AAC-002	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 2 TON, INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	16/Oct/2015	30/Oct/2015	PZA	3.00	$4,022.01				$4,022.01
AAC-003	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 3 TON. INCLUYE: REVISION, LIMPIEZA DE FILTROS, CARGA DE GAS REFREGERANTE R-134, LIMPIEZA DE SERPENTIN DE EVAPORADORA CON DESENGRASENTE FOAM CLEANER Y AGUA A BAJA PRESION Y DE CONDENSADORA CON COIL CLEANEAR Y AGUA A BAJA PRESION ; LAVADO DE BANDEJA, LUBRICACIÓN DE MOTOR DE VENTILACIÓN, REVISION DE COMPRESOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	16/Oct/2015	30/Oct/2015	PZA	1.00	$1,423.85				$1,423.85
AAC-004	RETIRO DE DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO EN DESUSO DE 0.60X0.80M DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, INCLUYE: RETIRO DE AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO CUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, ADHESIVO Y	10/Jul/2015	06/Ago/2015	ML	90.00	$9,446.40	$8,065.77	$1,380.63		

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

137

138

139

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
UCITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	SELLADOR, RETIRO DE SOPORTES, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
AAC-005	SELLADO DE DUCTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 0.60X0.80M A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 24, INCLUYE: CALAFATEO Y SELLADO PERIMETRAL, AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO TIPO RF-3075 DE 1.5" ESP. CUBIERTO CON FOIL DE ALUMINIO, ADHESIVO Y SELLADOR, MATERIALES, DESPERDICIO, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECEARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	04/Ago/2015	17/Ago/2015	PZA	8.00	$9,434.32		$9,434.32		
	OFICINAS PLANTA ALTA									
AAC-006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR DE 4 VÍAS CON CONTROL DE VOLUMEN DE 0.60 X 0.60 CON REJILLA MULTI PERFORADA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Oct/2015	21/Oct/2015	PZA	10.00	$11,747.50				$11,747.50
AAC-007	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCTO CUADRADO FORMADO CON LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 Y RECUBIERTO CON AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO Y FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	05/Sep/2015	03/Oct/2015	m2	16.00	$15,444.80			$14,186.33	$1,258.47
AAC-008	SUMINISTRO Y REPOSISION DE BARRERA DE VAPOR FORMADA POR FIBRA DE VIDRIO DE 1" DE ESP. ADHERIDA CON PEGAMENTO DE CONTACTO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	09/Sep/2015	25/Sep/2015	M2	16.00	$7,405.60			$7,405.60	
AAC-009	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FOIL DE ALUMINIO EN UNIONES Y AREAS REPARADAS, ADHERIDO CON PEGAMENTO DE CONTACTO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10/Sep/2015	23/Sep/2015	M2	16.00	$5,962.72			$5,962.72	
AAC-010	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR DE POLIURETANO LIQUIDO, EN UNIONES DE FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: PREPARACION DE LA	15/Sep/2015	01/Oct/2015	ML	14.00	$2,050.02			$1,950.03	$100.00

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

140

141

142

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.									
AAC-011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CEMENTO MONOLITICO EN DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	11/Sep/2015	30/Sep/2015	M2	5.00	$2,598.80			$2,598.80	
AAC-012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC DE 19 MM, PARA DESCARGA DE AGUA DE CONDENSACION DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 TON.	21/Sep/2015	29/Sep/2015	ML	20.00	$2,191.20			$2,191.20	
AAC-013	INSTALACION DE EQUIPO EXISTENTE DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE MARCA CARRIER 50TFF012-5 DE 10 T.R. INCLUYE MANIOBRAS CON EQUIPO MECANICO GRUA, MATERIAL ELECTRICO PARA INTERCONEXION, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	12/Sep/2015	03/Oct/2015	PZA	1.00	$13,927.90			$12,425.87	$1,502.03
AAC-014	SALIDA PARA SISTEMA DE DUCTOS EN EL SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO MEDIANTE EQUIPO DE 10 TON EXISTENTE. INCLUYE DUCTOS, FORRO, CONEXION DE EQUIPO AL SISTEMA DE DUCTOS,	28/Sep/2015	16/Oct/2015	PZA	9.00	$15,783.93			$6,716.57	$9,067.36
AAC-015	SUMINISTRO DE REJILLAS DE INYECCION TIPO DIAMANTE DE 4 VIAS DE 24" X 24" CON CON CONTROL DE VOLUMEN EN ALUMINIO COLOR BLANCO DOVER CON CUELLO DE 12". EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	14/Oct/2015	25/Oct/2015	PZA	8.00	$10,382.00				$10,382.00
AAC-016	SUMINISTRO DE REJILLA DE RETORNO DE 24" X 24" SIN CONTROL DE VOLUMEN EN ALUMINIO CON PORTAFILTROS. EL PRECIO INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	17/Oct/2015	26/Oct/2015	PZA	1.00	$1,188.18				$1,188.18
AAC-017	SUMINISTRO E INTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL PROGRAMABLE 7+1 SOLO FRIO A 24VOLTS CON CANDADO DIGITAL PARA EVITAR MODIFICACIONES AL SET POINT O PROGRAMA DE ENCENDIDO Y APAGADO.	09/Oct/2015	20/Oct/2015	PZA	1.00	$2,122.80				$2,122.80

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

144

143

145

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000. Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa con Montos de la Ejecución de los Trabajos

Concepto	Descripción	Inicia	Termina	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	HERRERIA									
HERR-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA SOMBRA PARA CUBRIR CUBO DE LUZ, ELABORADA CON ESTRUCTURA DE PTR DE 2"X2"; APOYADA EN MUROS EXISTENTES Y MALLA SOMBRA DE POLIESTIRENO DE ALTA DENSIDAD 5 AÑOS DE GARANTIA AL 100% COLOR VERDE; INCLUYE CABLE TENSOR, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	01/Oct/2015	25/Oct/2015	M2	10.00	$10,896.00				$10,896.00
	ACARREOS									
ACARR-001	ACARREO DE CASCAJO EN CARRETILLA A 20.00 MTS DE DISTANCIA HORIZONTAL 1A ESTACIÓN, DE CASCAJO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN. INCLUYE CARGA Y DESCARGA. LOS TRABAJOS QUE REQUIERAN EJECUTARSE FUERA DEL AREA DE TRABAJO (PLAFONES, PISOS Y ACCESO A CUBO DE SERVICIOS) INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Jul/2015	20/Sep/2015	M3	86.00	$3,237.04	$1,809.96	$861.47	$565.61	
ACARR-002	ACARREO DE MATERIALES Y PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y DESMONTAJE A OBRA Y TIRO DIRECTO EN CAMION DE 7 , INCLUYE: CARGA MANUAL A CAMIÓN ,MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	20/Ago/2015	02/Oct/2015	VIAJE	12.00	$33,718.20		$16,210.68	$16,210.67	$1,296.85
	LIMPIEZA									
LIMP-001	LIMPIEZA DIARIA DURANTE EL PROCESO DE OBRA , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	03/Jul/2015	30/Oct/2015	JOR	10.00	$4,163.20	$1,960.02	$729.48	$736.85	$736.85
LIMP-002	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	26/Oct/2015	30/Oct/2015	JOR	5.00	$2,081.60				$2,081.60
TOTAL PARCIAL:						**$929,438.59**	**$240,065.29**	**$237,287.01**	**$241,122.12**	**$210,964.17**
TOTAL ACUMULADO:							**$240,065.29**	**$477,352.30**	**$718,474.42**	**$929,438.59**

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

146

147

148

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los Inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de mano de obra.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
O0444	Oficial Especialista	jor	30.20802	4.48231	4.94105	9.94952	10.83514
O1	peon	jor	119.46010	53.38373	37.28748	20.63436	8.15453
O10	Cabo	jor	29.04550	21.82352	5.35052	1.12524	0.74622
O12	Of. Herrero	jor	5.27140		0.08571	5.11429	0.07140
O15	Of. Plomero	jor	33.66654	13.63636	11.36355	4.99997	3.66666
O18	Of. Electricista	jor	10.83400	4.09259	4.24141	2.39216	0.10784
O2	AYUDANTE	jor	322.03951	98.78649	105.06085	65.84911	52.34306
O5	Of.Albañil	jor	167.34903	33.81544	73.26307	33.44366	26.82686
O6	Of.Carpintero de O.N.	jor	0.44400	0.44400			

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

149

150

REPRESENTANTE LEGAL

151

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los Inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado con Montos Mensual de mano de obra.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
O0444	Oficial Especialista	jor	30.20802	$29,275.50	$4,343.94	$4,788.52	$9,642.38	$10,500.66
O1	peon	jor	119.46010	$32,237.50	$14,406.13	$10,062.40	$5,568.39	$2,200.58
O10	Cabo	jor	29.04550	$14,289.22	$10,736.30	$2,632.24	$553.57	$367.11
O12	Of. Herrero	jor	5.27140	$1,922.53		$31.26	$1,865.23	$26.04
O15	Of. Plomero	jor	33.66654	$12,278.52	$4,973.31	$4,144.40	$1,823.54	$1,337.27
O18	Of. Electricista	jor	10.83400	$4,468.27	$1,687.91	$1,749.28	$986.60	$44.48
O2	AYUDANTE	jor	322.03951	$107,213.39	$32,887.99	$34,976.86	$21,922.49	$17,426.05
O5	Of.Albañil	jor	167.34903	$70,350.19	$14,215.33	$30,798.33	$14,059.05	$11,277.48
O6	Of.Carpintero de O.N.	jor	0.44400	$183.12	$183.12			
TOTAL PARCIAL:				**$272,218.24**	**$83,434.03**	**$89,183.29**	**$56,421.25**	**$43,179.67**
TOTAL ACUMULADO:					**$83,434.03**	**$172,617.32**	**$229,038.57**	**$272,218.24**

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

153

154

[redacted]

152

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de la Maquinaria.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
E-565	ANDAMIO DE TRABAJO Y PASARELAS	hora	425.46636	60.33933	237.26840	21.89508	5.96355
E00008	Camion de Volteo	hora	48.00000		23.07693	23.07692	1.84615
E00011	Vibrador para concreto	hora	0.15001		0.1500		
EQ00026	Grua	hora	1.00000			0.89216	0.10784
Q158	Rotomartillo	hora	7.53200	0.56000	6.97200		
Q16	Soldadora electrica	hora	2.50000			0.50000	2.00000
Q171	Equipo Karcher	hora	4.00000				4.00000
Q60	PLANTA DE SOLDAR, MILLER	hora	0.20000		0.08571	0.11429	
Q9	Revolvedora	hora	0.09902		0.04244	0.05658	

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

155

156

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa le financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado con Montos Mensual de la Maquinaria.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
E-565	ANDAMIO DE TRABAJO Y PASARELAS	hora	425.46636	$1,569.97	~~$591.65~~	~~$875.52~~	~~$80.79~~	~~$22.01~~
E00008	Camion de Volteo	hora	48.00000	$16,561.92		~~$7,962.46~~	~~$7,962.46~~	$637.00
E00011	Vibrador para concreto	hora	0.15001	$8.24		~~$8.24~~		
EQ00026	Grua	hora	1.00000	$1,076.22			~~$960.16~~	$116.06
Q158	Rotomartillo	hora	7.53200	$201.18	~~$14.96~~	$186.22		
Q16	Soldadora electrica	hora	2.50000	$266.43			~~$53.29~~	~~$213.14~~
Q171	Equipo Karcher	hora	4.00000	$32.92				~~$32.92~~
Q60	PLANTA DE SOLDAR, MILLER	hora	0.20000	$27.41		$11.75	$15.66	
Q9	Revolvedora	hora	0.09902	$4.91		$2.10	$2.81	
TOTAL PARCIAL:				**$19,749.20**	**$606.61**	**$9,046.29**	**$9,075.17**	**$1,021.13**
TOTAL ACUMULADO:					**$606.61**	**$9,652.90**	**$18,728.07**	**$19,749.20**

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

157

158

159

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
A-532	Adhesivo sellador	lt	11.20000			11.20000	
AIS-65	Aislante Fibra de Vidrio	m2	16.48000			15.13719	1.34281
BAR-54	Barrera de Vapor de 1" de espesor	m2	16.48000			16.48000	
BOT-145	Receptor Enchufable LURE1	pza	1.00000			1.00000	
CAB.5	Cable Acerado	ml	350.00000				350.00000
CE-65	Cemento Monolitico	m2	5.15000			5.15000	
CIN.54	Cinta Teflón	pza	0.30000		0.30000		
CO.54	Codo Pvc Hidraulico 1/2"	pza	3.00000		3.00000		
COL.27	Coladera Helvex MOD.27 F.O F.O	pza	2.00000		2.00000		
COS.53	Costales 20 kg	pza	698.75000	512.00000	186.75000		
DIF-54	Difusor de 4 Vias con control de volumen 60x60	pza	10.00000				10.00000
DUC.5	Ducto cuadrado cal.22	m2	16.48000			15.13719	1.34281
EX-02	Extractor de Pared	pza	1.00000			1.00000	
FES.YT	FesterFlex	m2	963.51350			404.33156	559.18194
FEST-TR	Fester Blanc	lt	608.04250			255.16069	352.88181
FOI.54	Foil de aluminio	m2	32.96000			31.61719	1.34281
HIR.64	Hidroprimer	lt	280.63500			117.76647	162.86853
LAG-24	Lamina Galvanizada cal.24	pza	8.00000		8.00000		
LLA.43	Llave de Jardin de 1/2"	pza	1.00000		1.00000		

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

161

[redacted]

160

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
MALL.43	Malla Sombra Poliestireno 5 años	m2	10.30000				10.30000
MAT-0030	PINTURA DE ESMALTE	LT	1.35000			0.35000	1.00000
MP-124	Motor Accionador Erreka o Similar Rol de 140kg	pza	1.00000			1.00000	
MRE.34	Ducto flexible de coil	ml	45.00000			19.14894	25.85106
MT-0147	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM	m2	10.40000	10.40000			
MT-432	Piso color Grey 60x60 Mca. Interceramic	m2	632.86000	313.47219	210.88191	108.50590	
MT00023	Cimbra aparente	m2	1.83000		0.78429	1.04571	
MT1	Arena	m3	1.98991	0.02825	1.57598	0.38568	
MT10	Acero No. 3	ton	0.02950		0.02407	0.00543	
MT103	Agua	m3	2.31810	0.10100	1.23966	0.14881	0.82863
MT1446	Pegamento para p.v.c.	pza	5.00000		1.00000	4.00000	
MT1487	Jabon	KG	3.75000	1.17699	0.43805	0.44248	1.69248
MT15	DIESEL	litro	24.00000				24.00000
MT17	Cimbra comun	m2	14.98800		14.98800		
MT20	Soldadura	kg	10.45000		0.10714	1.64286	8.70000
MT2284	Curafest	lt	0.63250		0.63250		
MT2929	Tornillo	pza	76.00000			68.23529	7.76471
MT2999	Cable de Cu desnudo cal, No. 14 AWG	ml	18.90000			16.86176	2.03824

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

163

[redacted]

162

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
MT3	Grava	m3	0.50960	0.03025	0.41546	0.06389	
MT3058	Taquete de expansion	pza	76.00000			68.23529	7.76471
MT3165	Materiales Consumibles	jgo	1.00000				1.00000
MT3195	Cable de CU desnudo del No. 10	ml	5.05000			5.05000	
MT3213	Interruptor termomagnetico de 2p x 30 amp	pza	1.00000			1.00000	
MT3529	Tubo conduit pared delgada de 19 mm	ml	19.95000			17.91176	2.03824
MT3854	Abrazadera galvanizada	pza	32.00000			28.76471	3.23529
MT4	Cemento gris	ton	1.13554	0.01710	0.96006	0.15838	
MT4143	festerbond	lt	15.45000		12.07909	3.37091	
MT4281	Clavo	kg	0.84000	0.84000			
MT4337	Cable de cu thw antiflama cal. 12	ml	41.80000			37.72353	4.07647
MT4342	Caja de conexiones con sobretapa	pza	0.20000			0.20000	
MT4428	Pelicula reticular tipo visel	PZA	48.30000				48.30000
MT4624	Primario anticorrosivo	lt	1.27000			0.27000	1.00000
MT4665	Boquilla	ml	2,188.25000	1,065.19677	739.96106	383.09217	
MT4686	Cable de cu con aislamiento thw cal. 8	ml	10.50000			10.50000	
MT5348	Desengrasante foam cleaner	lt	10.50000				10.50000

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

164

165

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
MT5416	Perlicreto	saco	18.03305		18.03305		
MT5458	Espatula	pza	46.77250	38.16406	8.60844		
MT5459	Costal de yute para material de desperdicio	pza	28.06350	22.89844	5.16506		
MT5465	Madera de pino de 3ra	PT	19.51400	19.51400			
MT5480	Adhesivo (crest)	kg	1,006.80000	228.25645	491.54217	287.00138	
MT5742	Angulo de 1/8" x 3/4" x 3/4"	kg	3.33000			3.33000	
MT5744	Gas refrigerante R-134	kg	15.40000				15.40000
MT5745	Coil cleaner	lt	9.10000				9.10000
MT5795	Kit de refacciones menores	jgo	1.00000				1.00000
MT5926	Perfil placa ASTM- A-36	kg	240.00000				240.00000
MT9	Alambre recocido No.18	kg	2.54600	0.66600	0.80571	1.07429	
MT941	Marco y contramarco de acero	jgo	1.00000		0.42857	0.57143	
PO-12	Poliuretano Liquido	lt	1.40000			1.33171	0.06829
PTR-14	PTR 3/4"X3/4" CAL. 14	KG	3.65000			3.65000	
PVC-29	Tuberia Pvc 19 mm	ml	20.60000			20.60000	
REH-3	Rejillas de inyección tipo diamante 24"x24"	pza	8.00000				8.00000
REJ-46	Rejilla Tipo Irving	pza	1.00000		0.42857	0.57143	
REJ.43	Rejilla de retorno 24"x24" s/ control de volumen	pza	1.00000				1.00000
SIK-1A	Sika Flex 1-A	pza	8.24000		8.24000		

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

166

167

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
TA.64	Tapon Hidraulico	pza	1.00000		1.00000		
TAP.53	Tapa Armada de Concreto 40x60cm	pza	2.00000		2.00000		
TCU-13	Tuberia de Cobre Tipo "M" 13mm	mt	2.06000			2.06000	
TCU-19	Tuberia de Cobre Tipo "M" 19 mm	mt	7.21000			7.21000	
TCU-25	Tuberia de Cobre de 25 mm	ml	18.54000			18.54000	
TERMOS-43	Termostato Digital Honeywell	pza	1.00000				1.00000
TUB.54	Tuberia Pvc Hidraulico 1/2"	mt	5.00000		5.00000		
VAL.RTE	Valvula de esfera roscada 32mm	pza	1.00000				1.00000
VAP.65	Vaportite 550	lt	93.54500			39.25549	54.28951

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

168

169

170

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual con Montos de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
A-532	Adhesivo sellador	lt	11.20000	$679.28			$679.28	
AIS-65	Aislante Fibra de Vidrio	m2	16.48000	$1,918.27			$1,761.97	$156.30
BAR-54	Barrera de Vapor de 1" de espesor	m2	16.48000	$4,120.00			$4,120.00	
BOT-145	Receptor Enchufable LURE1	pza	1.00000	$868.65			$868.65	
CAB.5	Cable Acerado	ml	350.00000	$3,066.00				$3,066.00
CE-65	Cemento Monolitico	m2	5.15000	$1,776.75			$1,776.75	
CIN.54	Cinta Teflón	pza	0.30000	$9.00		$9.00		
CO.54	Codo Pvc Hidraulico 1/2"	pza	3.00000	$6.00		$6.00		
COL.27	Coladera Helvex MOD.27 F.O F.O	pza	2.00000	$1,996.00		$1,996.00		
COS.53	Costales 20 kg	pza	698.75000	$5,904.44	$4,326.40	$1,578.04		
DIF-54	Difusor de 4 Vias con control de volumen 60x60	pza	10.00000	$8,500.00				$8,500.00
DUC.5	Ducto cuadrado cal.22	m2	16.48000	$7,523.94			$6,910.88	$613.06
EX-02	Extractor de Pared	pza	1.00000	$1,177.00			$1,177.00	
FES.YT	FesterFlex	m2	963.51350	$6,937.30			$2,911.19	$4,026.11
FEST-TR	Fester Blanc	lt	608.04250	$79,501.56			$33,362.26	$46,139.30
FOI.54	Foil de aluminio	m2	32.96000	$4,511.24			$4,327.45	$183.79
HIR.64	Hidroprimer	lt	280.63500	$21,679.05			$9,097.46	$12,581.59
LAG-24	Lamina Galvanizada	pza	8.00000	$6,080.00		$6,080.00		

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

171

172

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual con Montos de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
	cal.24							
LLA.43	Llave de Jardin de 1/2"	pza	1.00000	$56.00		$56.00		
MALL.43	Malla Sombra Polietireno 5 años	m2	10.30000	$1,349.30				$1,349.30
MAT-0030	PINTURA DE ESMALTE	LT	1.35000	$151.20			$39.20	$112.00
MP-124	Motor Accionador Erreka o Similar Rol de 140kg	pza	1.00000	$7,500.00			$7,500.00	
MRE.34	Ducto flexible de coll	ml	45.00000	$5,238.00			$2,228.94	$3,009.06
MT-0147	TRIPLAY DE PINO DE 19 MM	m2	10.40000	$1,019.20	$1,019.20			
MT-432	Piso color Grey 60x60 Mca. Interceramic	m2	632.86000	$182,896.54	$90,593.46	$60,944.87	$31,358.21	
MT00023	Cimbra aparente	m2	1.83000	$109.80		$47.06	$62.74	
MT1	Arena	m3	1.98991	$358.18	$5.08	$283.68	$69.42	
MT10	Acero No. 3	ton	0.02950	$348.10		$284.03	$64.07	
MT103	Agua	m3	2.31810	$95.04	$4.14	$50.83	$6.10	$33.97
MT1446	Pegamento para p.v.c.	pza	5.00000	$235.00		$47.00	$188.00	
MT1487	Jabon	KG	3.75000	$91.88	$28.84	$10.73	$10.84	$41.47
MT15	DIESEL	litro	24.00000	$293.76				$293.76
MT17	Cimbra comun	m2	14.98800	$1,573.74		$1,573.74		
MT20	Soldadura	kg	10.45000	$261.25		$2.68	$41.07	$217.50

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

[redacted]

173

174

175

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino. 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual con Montos de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
MT2284	Curafest	lt	0.63250	$41.11		$41.11		
MT2929	Tornillo	pza	76.00000	$152.00			$136.47	$15.53
MT2999	Cable de Cu desnudo cal, No. 14 AWG	ml	18.90000	$103.95			$92.74	$11.21
MT3	Grava	m3	0.50960	$101.92	$6.05	$83.09	$12.78	
MT3058	Taquete de expansion	pza	76.00000	$228.00			$204.71	$23.29
MT3165	Materiales Consumibles	jgo	1.00000	$1,750.00				$1,750.00
MT3195	Cable de CU desnudo del No. 10	ml	5.05000	$35.35			$35.35	
MT3213	Interruptor termomagnetico de 2p x 30 amp	pza	1.00000	$300.00			$300.00	
MT3529	Tubo conduit pared delgada de 19 mm	ml	19.95000	$239.40			$214.94	$24.46
MT3854	Abrazadera galvanizada	pza	32.00000	$64.00			$57.53	$6.47
MT4	Cemento gris	ton	1.13554	$1,930.42	$29.07	$1,632.10	$269.25	
MT4143	festerbond	lt	15.45000	$1,313.25		$1,026.72	$286.53	
MT4281	Clavo	kg	0.84000	$15.12	$15.12			
MT4337	Cable de cu thw antiflama cal. 12	ml	41.80000	$271.70			$245.20	$26.50
MT4342	Caja de conexiones con sobretapa	pza	0.20000	$7.00			$7.00	
MT4428	Pelicula reticular tipo visel	PZA	48.30000	$13,282.50				$13,282.50

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

176

177

178

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual con Montos de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
MT4624	Primario anticorrosivo	lt	1.27000	$120.65			$25.65	$95.00
MT4665	Boquilla	ml	2,188.25000	$19,694.25	$9,586.77	$6,659.65	$3,447.83	
MT4686	Cable de cu con aislamiento thw cal. 8	ml	10.50000	$157.50			$157.50	
MT5348	Desengrasante foam cleaner	lt	10.50000	$1,260.00				$1,260.00
MT5416	Perlicreto	saco	18.03305	$901.65		$901.65		
MT5458	Espatula	pza	46.77250	$280.64	$228.99	$51.65		
MT5459	Costal de yute para material de desperdicio	pza	28.06350	$84.19	$68.69	$15.50		
MT5465	Madera de pino de 3ra	PT	19.51400	$282.95	$282.95			
MT5480	Adhesivo (crest)	kg	1,006.80000	$12,081.60	$2,739.07	$5,898.51	$3,444.02	
MT5742	Angulo de 1/8" x 3/4" x 3/4"	kg	3.33000	$51.62			$51.62	
MT5744	Gas refrigerante R-134	kg	15.40000	$2,310.00				$2,310.00
MT5745	Coil cleaner	lt	9.10000	$910.00				$910.00
MT5795	Kit de refacciones menores	jgo	1.00000	$3,500.00				$3,500.00
MT5926	Perfil placa ASTM- A-36	kg	240.00000	$3,840.00				$3,840.00
MT9	Alambre recocido No.18	kg	2.54600	$40.74	$10.66	$12.89	$17.19	
MT941	Marco y contramarco de acero	jgo	1.00000	$678.00		$290.57	$387.43	
PO-12	Poliuretano Liquido	lt	1.40000	$682.25			$648.97	$33.28

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

179

180

181

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual con Montos de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
PTR-14	PTR 3/4"X3/4" CAL. 14	KG	3.65000	$58.40			$58.40	
PVC-29	Tuberia Pvc 19 mm	ml	20.60000	$160.68			$160.68	
REH-3	Rejillas de inyección tipo diamante 24"x24"	pza	8.00000	$7,840.00				$7,840.00
REJ-46	Rejilla Tipo Irving	pza	1.00000	$2,600.00		$1,114.28	$1,485.72	
REJ.43	Rejilla de retorno 24"x24" s/ control de volumen	pza	1.00000	$890.00				$890.00
SIK-1A	Sika Flex 1-A	pza	8.24000	$749.84		$749.84		
TA.64	Tapon Hidraulico	pza	1.00000	$35.00		$35.00		
TAP.53	Tapa Armada de Concreto 40x60cm	pza	2.00000	$680.00		$680.00		
TCU-13	Tuberia de Cobre Tipo "M" 13mm	mt	2.06000	$116.70			$116.70	
TCU-19	Tuberia de Cobre Tipo "M" 19 mm	mt	7.21000	$652.87			$652.87	
TCU-25	Tuberia de Cobre de 25 mm	ml	18.54000	$2,158.24			$2,158.24	
TERMOS-43	Termostato Digital Honeywell	pza	1.00000	$1,571.76				$1,571.76
TUB.54	Tuberia Pvc Hidraulico 1/2"	mt	5.00000	$50.00		$50.00		
VAL.RTE	Valvula de esfera roscada 32mm	pza	1.00000	$210.00				$210.00
VAP.65	Vaportite 550	lt	93.54500	$15,517.24			$6,511.70	$9,005.54

[redacted]
INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

182

183

184

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa Calendarizado Mensual con Montos de Materialez y equipos de instalación permanente.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
TOTAL PARCIAL:				**$457,833.96**	**$108,944.49**	**$92,212.22**	**$129,748.50**	**$126,928.75**
TOTAL ACUMULADO:					**$108,944.49**	**$201,156.71**	**$330,905.21**	**$457,833.96**

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

185

[redacted]

REPRESENTANTE LEGAL

186

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000 Cd.Obregon, Sonora

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado
Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Apertura:29 de Mayo de 2015
Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa calendarizado de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio

Descripción	Cantidad	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
Director General	1.00000				
Gerente de la obra	1.00000				
Residente de obra	1.00000				
Superintendente de obra	1.00000				
Jefe del departamento de compras	1.00000				
Contador	1.00000				
Recepcionista	1.00000				
TOTAL PARCIAL:		1,889.10	1,889.10	1,889.10	1,889.10
TOTAL ACUMULADO:	0.00000	1,889.10	3,778.20	5,667.30	7,556.40

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL

188

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

[redacted]

187

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Apertura:29 de Mayo de 2015

Partida No. 2 Cd.Obregon,Sonora
LICITACIÓN PUBLICA MIXTA
Ubicación: Sinaloa No. 209
esp. Con guerrero Col. Centro
Cp.85000. Cd.Obregon, Sonora

Adecuación y Mantenimiento de los inmuebles
propios que ocupa la financiera rural en C.d Obregon a base de
precios unitarios y tiempo determinado

Licitación: LO-006HAN002-N4-2015

Inicio:03 de Julio de 2015
Termino: 30 de Octubre de 2015
120 D.N.

Programa calendarizado con Montos de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio

Descripción	Importe Total	2015 Jul	Ago	Sep	Oct
Director General	2,328.00	551.95	599.26	599.26	575.61
Gerente de la obra	931.20	220.78	239.18	239.18	231.29
Residente de obra	25,220.00	5,979.40	6,500.46	6,500.46	6,239.93
Superintendente de obra	38,800.00	9,199.12	10,000.76	10,000.76	9,599.94
Jefe del departamento de compras	310.40	73.59	78.85	78.85	76.22
Contador	310.40	73.59	78.85	78.85	76.22
Recepcionista	194.00	46.00	49.28	49.28	47.64
TOTAL PARCIAL:	68,094.00	16,144.43	17,546.64	17,546.64	16,846.85
TOTAL ACUMULADO:		16,144.43	33,691.07	51,237.71	68,084.56

[redacted]

INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.

189

[redacted]

190

REPRESENTANTE LEGAL

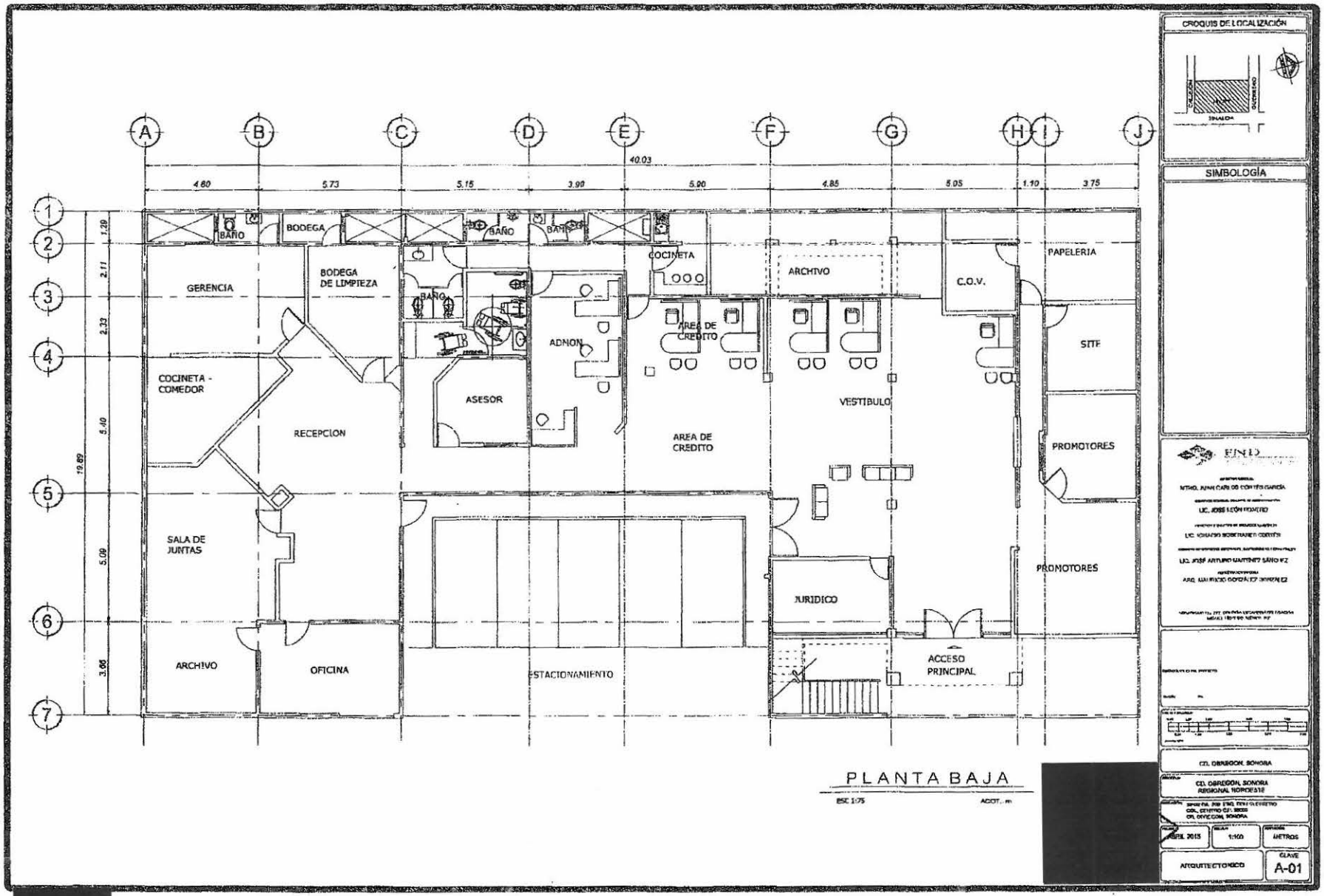
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
40.03
4.60
5.73
5.15
3.90
5.00
4.85
5.05
1.10
3.75
1
2
3
4
5
6
7
19.89
1.20
2.11
2.33
5.40
5.09
3.86
BAÑO
BODEGA
BAÑO
BAÑO
COCINETA
ARCHIVO
C.O.V.
PAPELERIA
GERENCIA
BODEGA DE LIMPIEZA
BAÑO
ADMON.
AREA DE CREDITO
SITF
COCINETA - COMEDOR
ASESOR
VESTIBULO
RECEPCION
AREA DE CREDITO
PROMOTORES
SALA DE JUNTAS
PROMOTORES
JURIDICO
ARCHIVO
OFICINA
ESTACIONAMIENTO
ACCESO PRINCIPAL
PLANTA BAJA
ESC 1:75
ACOT.: m
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
SIMBOLOGÍA
CD. OBREGON, SONORA
CD. OBREGON, SONORA
REGIONAL NOROESTE
ABRIL 2015
1:100
METROS
ARQUITECTONICO
CLAVE
A-01

191

192

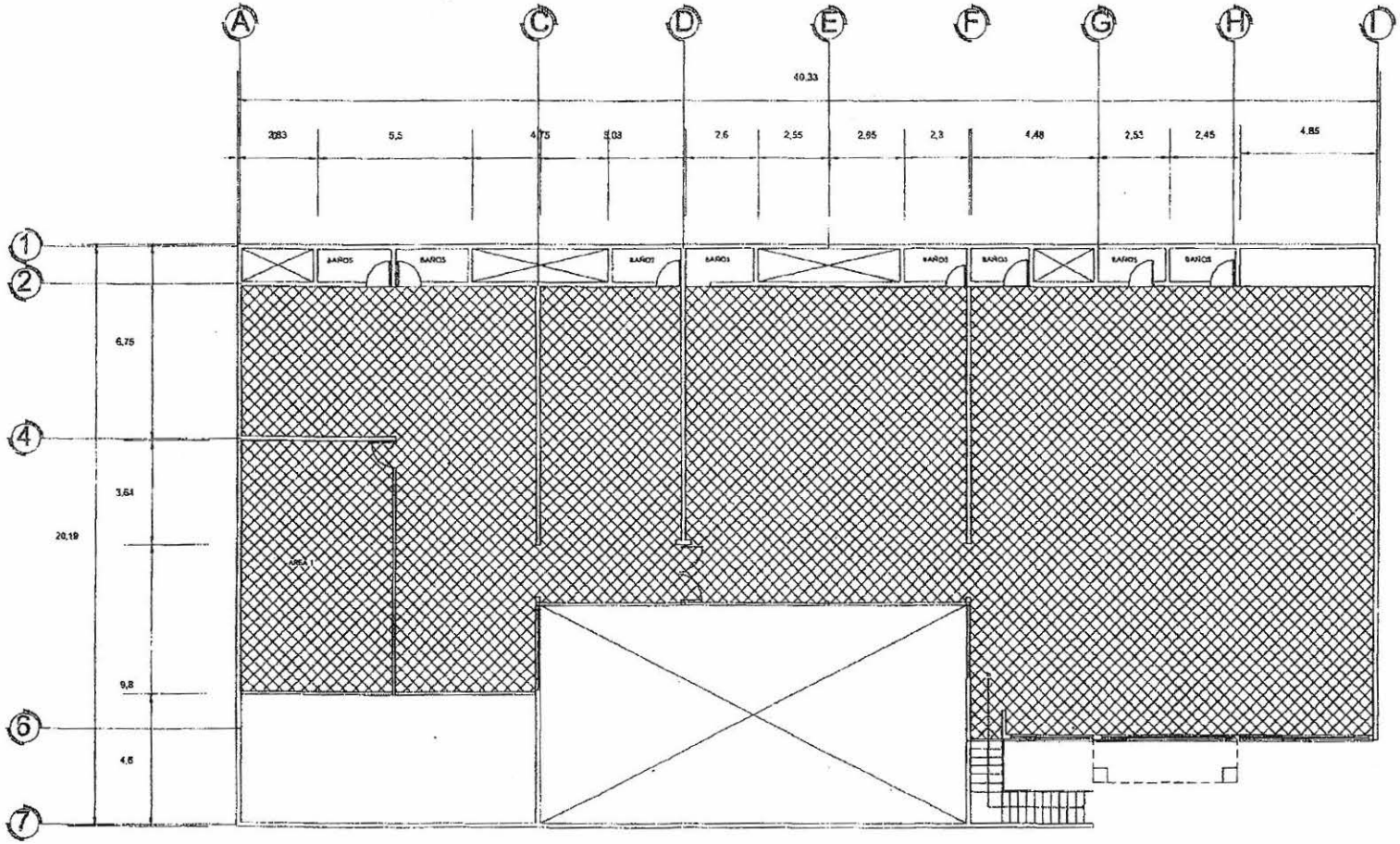

PLANTA ALTA

ESC 1:75 ACOT: m

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

ADENCIA CD. OBREGON

REGIONAL NOROESTE
CD. OBREGON, SONORA

ABRIL 2015 | 1:100 | METROS

ARQUITECTO/SCO | CLAVE A-02

193

194

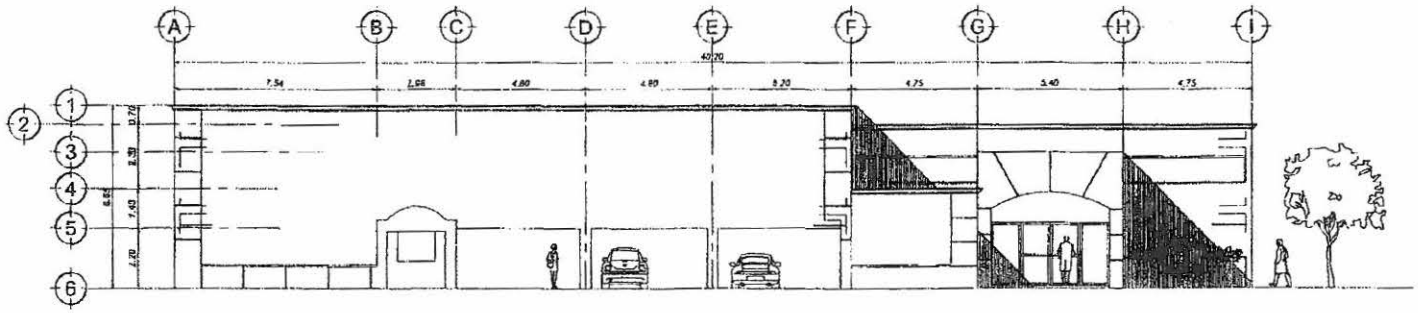

FACHADA PRINCIPAL

ESC 1:75 ACOT.: m

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

SIMBOLOGÍA

ARQ. JUAN CARLOS CORTES GARCIA

LIC. JOSE LEON ROMERO

LIC. IGNACIO SOSA RAMIREZ CORTÉS

LIC. JOSÉ ARTURO MARTINEZ SOSA #2

ARQ. MAURICIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

AGENCIA CD. OBREGON

REGIONAL METROPOLITO
CD. OBREGON, SONORA

ABRIL 2015 | 1:100 | METROS

ARQUITECTONICO | CLAVE A-04

[redacted]

195

196

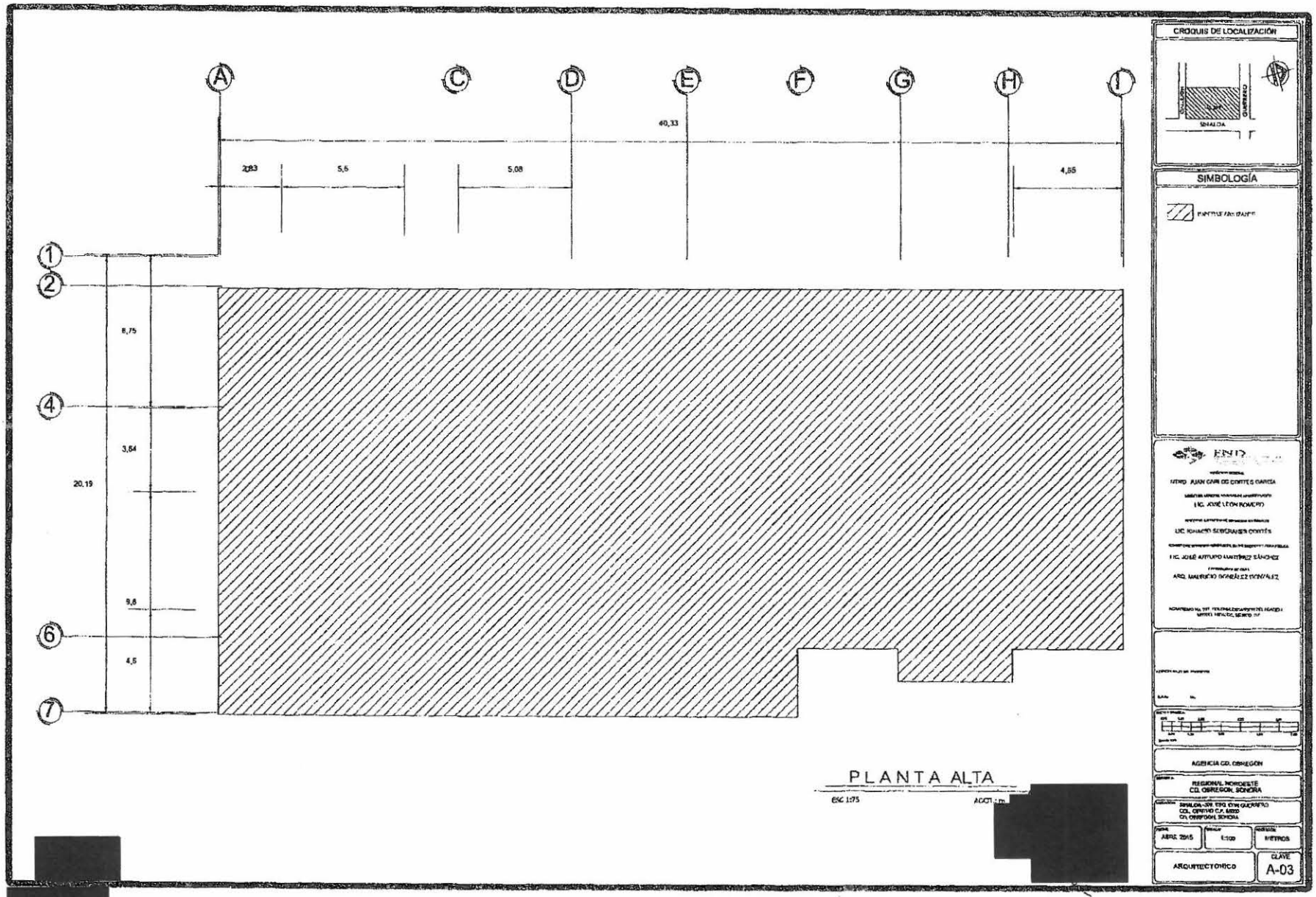

PLANTA ALTA

ESC 1:75

[redacted]

197

198

ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO

Obra Pública:	***"Adecuación y mantenimiento del inmueble propio que ocupa la FND en su agencia de Ciudad Obregón, Sonora a base de precios unitarios y tiempo determinado. "***

FUNDAMENTACIÓN

La presente versión pública forma parte del contrato con vigencia del **03 de julio de 2015 al 30 de octubre de 2015**, celebrado entre la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y la empresa **RR Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.,** la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los "ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que ***las palabras testadas del número 1 al 202 constituyen datos personales, considerados como "información confidencial",*** *esto* con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) en relación con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 Y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MOTIVACIÓN

Como se señaló en la Fundamentación antes señalada, se testaron las palabras por constituir datos personales, clasificándose como **"información confidencial"** los siguientes datos:

De los ***números 1 al 198:*** Nombre: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como información confidencial.

Firma y rubrica: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

De los ***números 199 y 200*** Escritura Pública: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal y permite identificar otros datos, como domicilio, etc. Es por ello que se clasifica como confidencial.

De los ***números 201 y 202*** Registro patronal ante el IMSS y registro patronal ante el INFONAVIT: Es un dato personal ya que está vinculado al nombre del representante legal es por ello que se clasifica como confidencial.

La presente versión pública fue elaborada por la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo Titular es el Lic. Marco Antonio Terrones Lozano, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en su Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de mayo de 2017.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Terrones Lozano
Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública